Juéves 12 de Febrero de 1885 BUENOS AIRES Año IX—Número 2864

DIARIO DE LA MAÑANA

Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN

Los AVISOS SE RECIBEN Á TODA HORA

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos: Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissonier A. Lorette y Cie., rue Ste. Anne 51 (bis)

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

República Argentina — Moneda nacional

Capital..............................$ 1
Campaña y Provincias............ 1 15 cent.
Un ejemplar suelto.............. 4
» » atrasado.............. 8

Fuera de la República

Montevideo..........................$ 1 6
Paraguay............................ 2
Pacífico............................. 2
Brasil................................ 2
Europa y Norte America.......... 2

El Demócrata » no vende á ninguna agencia la esclusividad de sus avisos.

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143 DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ TIENE EDITOR RESPONSABLE

BIBLIOTECA ... PUBLICA

ENTRE-RIOS

Las elecciones de Municipales en la provincia de Entre-Rios han dado mot vo al soldado vulgar que rije indebidamente sus destinos, de poner una vez mas en exhibicion les tendencias á lo arbitrario y despótico que lo caracterizan.

Reñido con la opinion públitica, sin mas partidarios que los empleados á sueldo de la provincia y los que ponen á su servicio algunos de la Nacion, como Receptores de Rentas, Subdelegados Marítimos etc. el general Racedo verá con temor engrosar las filas de los candidatos populares.

Las elecciones, á verificarse con legalidad debida, erán perdidas para él.

Imaginó entónces echar en la balanza todo el peso de su autoridad, para que al frente de las Municipalides no pudiera figurar ningun ciudadano independiente que pudiera poner trabas ó sus maquinaciones políticas.

Empero todos los elemenses oficiales reunidos no eran bastantes para contrarestar por sí solos, la fuerza de la oposicion.

En tal situacion, el gobernador Racedo decidióse á dar uno de sus brutales golpes é impartió las órdenes ímpetus del caso á sus agentes de la capitay departamentos.

Entre-Rios no ha presenciado jamás espectáculo mas bochornoso que el del Domingo último.

Cartas particulares, porque la prensa independiente no existe, consignan el cúmulo de insolencias, de brutalidades sin nombre, llevados á cabo por los jefes políticos contra los candsdatos populares.

Las bayonetas oficiales han contenido á las agrupaciones de ciudadanos que se dirigian tranquilamente á los comicios, para hacer so de su legítimo derecho.

Los candidatos de oposicion fueran reducidos á prision la víspera de las elecciones y no salieran en libertad hasta cuatro ó cinco dias despues.

La indignacion que tales execrables actos han producido en toda la Provincia es indescriptible.

Un haceudado de Colon, afiliado al partido liberal, el partido opositor, sublevados sus sentimientos de dignidad y no pudiendo contenerlos, arrostró, las iras del déspota enviándole este azotador telégrama:

«Al General Eduardo Racedo—Paraná—
« La actitud violenta que acaba de asumir
« el Jefe Político de este Departamento en
« las elecciones municipales constituye un
« ataque execrable contra la libertad del
« sufragio. Y la responsabilidad de esos ac-
« tos es del Gobierno de V. S. qne traicio-
« na sus debers y faltas á la lealtad de sus compromisos.»

La fraccion misma que sostenia en el Uruguay el candidato gubernista, se alzó contra el lujo de barbarie y arbitrariedad desplegado por el Jefe Político é hizo causa comun con la oposicion.

Los presidentes de los dos Centros Electorales, dirigieron al pueblo un manifiesto que empieza así:

«Los vecinos que suscriben, miembros de los Comités que dirigieron los trabajos en favor de las candidaturas del Sr. Coronel Gonzales y del Sr. D. Benito E. Perez para Presidente de la Municipalidad; se hacen un honor y un deber de esplicar al pueblo y á sus amigos su obstencion en el ejercicio del sufragio que debió tener lugar enel dia de hoy por resolucion del P. E.

«Como vosotros lo sabeis, hasta ayer cada uno de estos Comites luchaba por sus respectivos candidatos, el uno en favor del Sr. Coronel Gonzalez y el otro del Sr. Benito E. Perez, apoyándose en los elementos populares que son los únicos que tienen derecho para tomar participacion en nuestras luchas, derecho por nadie negado, y los que lo coartan cometen un abuso que debe ser condenado por todos los hombres honrados de un pueblo libre.

«Sin embargo el dia vísperas de las elecciones de Municipales se producen hechos que alarmaron al pueblo y que han indignado á todo este Municipio.

«Ayer ha sido reducido á prision el señor don Benito E. Perez, uno de los candidatos en lucha, el señor doctor Cristóbal E. Gallino, el Sargento Mayor don Feliciano Palavecino y varios otros vecinos que son todos amigos del candidato encerrado hoy en la Policia de esta ciudad.»

Las prisiones han sido generales en todos los departamentos, lo mismo que las amenazas apoyadas en la fuerza policial.

El plan del General Racedo fué ejecutado, para escarnio de nuestrasinstituciones, para mengua de nuestra civilizacion y adelanto, al pié de la letra por sus ajentes de los Departamentos.

Entre-Rios bajo la dominacion de ese inepto pero vielento y ambicioso soldado, ha dejado de ser un estado antónomo.

Su constitucion, la libertad de imprenta, de sufragio, etc., han sido suprimidas.

Su condicion actual es mil veces peor que la de cualquiera territorio nacional en donde al menos gobiernan Jefes militares de antecedentes honrosos é inteligencia probada.

El escándalo se ha consumado, pero la prensa de la República está en el deber de condenarlo, arrojando el nombre de sus autores á la excracion pública.

Ese deber, por nuestra parte, está cumplido.

El Demócrata que hizo suya la causa de la prensa entrerriana cuando se lanzó sobre ella la ley anti-constitucional que cohartó su libertad primero y pradujo despues su supresion completa, se coloca hoy resueltamente del lado de los que en aquella heróica provincia son privados de sus derechos cívicos por un despotismo tan cruel como vergonzoso.

ACTUALIDAD

Proteccion á los huérfanos

El Gobierno de la Provincia tuvo denuncias de menores, que habiendo quedado huérfanos han perdido sus bienes de fortuna, por no haberse dado cuenta al Juez competente y otros que permanecen sin tutor, sin embargo de haber contraido segundas nupcias la madre y perdido por ese hecho la patria potestad y considerando y queriendo velar por esos infelices á quienes falta la proteccion de los padres en los primeros pasos de la vida que es cuando mas la necesitan, y considerando conveniente para las medidas que se toman con aquel objeto saber ante todo el número de los menores huérfanos que en la actualidad cuenta la Provincia, su distribucion en su territorio y sus condiciones, ha dictado un decreto cuya parte dispositiva dice así:

Art. 1° Levántese un censo de todos los menores huérfanos existentes en la Provincia, con la espresion de la edad, nacionalidad, bienes de fortuna, personas en poder de quien están y si tienen ó no tutor.

Art. 2° Encárguese de la direccion del censo al señor Defensor General de menores quien deberá remitir á cada uno de los Partidos el número necesario de planillas impresas con todas las indicaciones del caso, dando al mismo tiempo las instrucciones que faciliten la operacion

Art. 3° Los Vice-Presidentes de Municipalidad que son los que en la actualidad ejercen la defensuria de Menores en cada localidad, organizarán el censo de su Partido respectivo por medio de los Alcaldes y Tenientes Alcaldes.

Art. 4° Diríjase nota circular á los Presidentes de Municipalidad adjuntándoles cópia de este decreto y ordenándoles presten su cooperacion á la obra del censo y se dirija en este mismo Partido á los Alcaldes y Tenientes Alcaldes.

Art. 5° Terminado que sea el censo de menores huérfanos y hechos los resúmenes, será presentado el trabajo al P. E. por el Defensor General.

Art. 6° Los Vice-Presidentes de Municipalidad remitirán trimestralmente al señor Defensor General de Menores, un estado del movimiento de menores huérfanos habido en el trimestre en ese distrito.

Art. 7° Los Asesores de Menores de los cuatro Departamentos Judiciales de la Provincia pasarán trimestralmente al señor Defensor General de Menores, una nómina de los espedientes en que intervengan espedientes especificando:

1° el espediente en que se ha hecho el nombramiento de tutor. 2° Nombre, profesion y residencia del tutor. 3° Nombre y edad del menor. 4° Si tiene bienes, su naturaleza y situacion. 5° Nombre de las personas en cuyo poder se encuentren los menores y sus bienes.

Art. 8° Los gastos que demande el cumplimiento de este acuerdo serán imputados á eventuales de Gobierno».

La medida es altamente benéfica y pondrá término á las indignas y vergonzosas esplotaciones de que han sido victimas é inermes inocentes criaturas.

Manejos de un cónsul

Dice «La Prensa» eu su número de ayer:

Se nos denuncia un hecho digno de la preocupacion del Gobierno, tanto por su índole como por sus alcances perjudiciales para el país.

«Un caballero nos informa que con frecuencia ha observado una aglomeracion considerable de inmigrantes á las puertas del Consulado brasilero, sito en la calle de Lavalle.

«Habiéndole llamado la atencion el hecho, indagó sus causas, llegando á averiguar que el Cónsul del vecino Imperio contrata obreros y jornaleros aquí para enviarlos á su país, con destino á trabajos de ferro-carriles y otras faenas industriales.

«Allí se les dá pasage y algun dinero como anticipo.

«El caballero aludido habló con uno de aquellos inmigrantes, un moceton robusto preguntándole la causa porque abandonaba la República Argentina y se trasladaban al Brasil, dejando aquí un espléndido clima y un porvenir seguro.

«El inmigrante le contestó que sabian que en el Brasil estaran mejor, y en cuanto al clima, que ellos se dirigirian á Provincias en donde es tan bueno como aquí.

«El individuo hablaba con entusiasmo de su viege.»

La gravedad del hecho resalta á primera vista y bien merece que los Ministros del Interior y de Relaciones Exteriores tomen las medidas del caso, en resguardo de los intereces de la República.

Un país de inmigracion como éste, no puede permitir, sin suicidarse, que los Cónsules extrangeros se constituyan en agentes de nuestra despoblacion, con oficinas establecidas en la misma Capital de la República.

La Representacion consular de las naciones no es para ese género de gestiones, agravantes para las mas claras conveniencias de los paises en que se ejercen y contrarias á la política notoria y permanente de sus gobiernos.

Proteccion á la industria

Hé aquí la nota con que el Presidente del Banco de la Provincia señor Hueyo contesta la que le dirigió el Centro Industrial Argentino. felicitándolo por su circular á los gefes de las sucursales:

Buenos Aires, Febrero 10 de 1885.

Al señor Presidente del Centro Industrial Argentino, don Meliton Panelo.

He tenido el honor de recibir la nota del Sr. Presidente, fecha 31 del pasado, referente á la satisfaccion que ha esperimentado esa importante asociacion al conocer la circular que he pasado á los administradores de las sucursales del Banco exhortándolos á la libertad y proteccion que deben dispensar á las industrias que se desarrollan en la Provincia y en la República.

Convencido, como lo estoy, de que el presente y porvenir de nuestros progresos económicos tienen por gran base y esperanzas la exuberancia de nuestro suelo, creo que ninguna oportunidad como la presente es mas favorable para propender á que las industrias se acrecenten, coadyuvando poderosamente á las demás causas productoras de nuestras riquezas. Este ha sido, como lo deja ver la circular, el fin determinado de mi propósito, que con agrado veo repercutir satisfactoriamente en el «Centro Industrial Argentino», siempre celoso de los verdaderos medios que deben emplearse el fomento del trabajo.

Así, pues, las felicitaciones de que soy objeto las agradezco íntinamente en nombre propio en el del Directorio, y las retribuyo porque los beneficios si son directos para el establecimiento que administre, lo son tambien para ese Centro, representante de la clase productora de nuestro pais.

Saludo al señor Presidante con mi consideracion distinguida.

Belisario Hueyo.

El puerto La Plata

De la estensa descripcion que un diario extranjero hace ayer del puerto que se construye en La Plata, traducimo los siguientes párrafos;

«Un gran canal rodeado por dos muros de piedras soportando un balizaje formidable, poniendo las aguas profundas del rio en comunicacion con un gran depósito interior, cuya base (el lado mas próximo á la ribera) borda apena línea que pasaría por las casas de la Ensenada mas lejanas de las costa. Ese gran depósito interior, en el que se trabaja actualmente con gigantescos escavadores que dejan muy atrás la carretilla de Pascal, ofrecerá dos mil cuatrocientos ochenta metros de muelle á los grandes navíos de las compañias, con una profundidad mínima, en aguas bajas de 21 á 22 piés. En torno de ese depósito se elevaran doks para almacenar las mercaderias, que serán llevadas al muelle ó á su destino por dos via férreas pararelas, cinco de un lado y cinco de otro. Esa es la idea principal. Para impedir el estanco de las aguas del depósito y asegurer su curso, M. Waldorp ha trazado un sistema de canales de desagüe que ha destinado ingeniosamente á los buques de menor tonelaje.

La realizacion de su plan hará La Llata el mas admirable centro comercial de la República.

Si se evita la formacion de bancos en los canales y los depósito, s lo que debe admitirse en principio por un teórico del mérito del señor Waldorp, todos los buques que vendrán al muelle, de todos los puertos de la vieja Europa, asegurarán una fortuna comercial sin ejemplo á esta ciudad de hadas que entrará desde su creacion en la fase mas feliz de gran centro ¡Muelles!

Es lo que se reclama á grandes gritos, es la que diariamente aumenta la importacia del Rosario.

Por lo tanto, todos los esfuerzos de La Plata deben tender á la próxima apertura de esos depósitos que serán para ella la fortuna y con la fortuna, él éxito».

TELEGRAMAS

Montevideo, Febrero 11—Parece que las gestiones sobre el Banco Uruguayo van en buen camino.

Muy concurridos los Pocitos con las carreras á nado.

La de 880 yardas la ganó Drable, de esa.

La banda del «Almirante Brown» asistió hoy ejecutando varias piezas.

El Ministro Argentino Moreno obsequió ayer con una selecta comida al Dr. Dardo Rocha.

Mañana se efectuará en el teatro Solis la velada literaria á beneficio de los perjudicados por los terremotos en Andalucia.

Casi todas las localidades distribuidas han side aceptadas.

Zorrilla de San Martin declamará un nuevo canto de su poema *Tobaré*.

Se editará un periódico para venderse en la plaza de toros en la corrida que se efectuará el Domingo próximo, cuyo producto será destinado á favor de los desgraciados de Andalucia.

Hállase ya fuera de peligro el Dr. Magariños Cervantes.

Salen: «Cosmos» y «Apolo».

Mendoza, Febrero 11—Inauguráron hoy las sesiones ordinarias de las Cámaras con asistencia del Gobernador y de sus Ministros de Gobierno y de Hacienda doctor Manuel Bermejo y Héctor C. Quesada. El doctor Bermejo leyó el Mensage de práctica.

Resultó reelecto para Presidente de la Cámara Legislativa don Tiburcio Benegas y para Vice Presidente 1° y 2° los Diputados Salvador Civit y Meliton Gonzalez; nombráronse tambien Comisiones de Legislacion y de Hacienda.

Forman la primera el doctor Serú, Tabanera y Lencina, y la segunda Nanclares, Gonzalez y el Dr. Serpez.

Parte mañana para esa don Eduardo Moreno y familia.

El Cónsul español en ésta envitó á una reunion para arbitrar medios de reunir fondos á beneficio de las víctimas de los terremotos de Andalucia.

Quedó definitivamente instalado el Club de tiro, gimnasia y esgrima.

Los trabajos en la Exposicion continúan activamente.

EL PAVIMENTO DE MADERA

Informe del Asesor Municipal

A continuacion publicamos el informe del Asesor Municipal en la propuesta presentada por los señores Molina y Chevot, para la construccion de 150,000 metros de adoquinado de madera:

Buenos Aires, Febrero 4 de 1885.

Señor Asesor Municipal doctor don Luis Beláustegui.

Remito á usted todos los antecedentes relacionados con la propuesta que esta Intendencia ha recibido para la construccion de pavimento de madera y en las calles de laciudad para que se sirva dictaminar al respecto.

Dios guarde á usted.

Torcuato de Alvear,
Mariano Qbarrio,
Secretario.

Señor Intendente.

De los antecedentes que han sido remitidos al Asesor, resulta que los señores Molina y Chevol proponen un contrato para la construccion de 150,000 metros cuadrados de madera en las calles de esta ciudad, empleando el sistema aplicado en Paris, y en condiciones análogas á las que los mismos señores tienen estipuladas con el municipio de esa ciudad.

La propuesta ha sido estudiada en su parte técnica por el Ingeniero Municipal señor Blot indicando algunas reformas que en parte aceptan los proponentes, segun resulta del último proyecto de contrato, faltando ademas el estudio de la parte económica que el indicado Ingeniero ofrecia en su informe.

El Asesor considera, sin embargo, que no puede darse ulterioridad á este asunto si la propuesta conserva el carácter de un contrato concluido como el que se prometen celebrar los proponentes; porque la Intendencia carece de facultades para estipularlo, y porque no solo seria contrario á las reglas establecidas por nuestra ley orgánica para la ejecucion de las obras municipales sinó á las reglas especiales de la Ley de Obras de 1881 sobre construccion de adoquinado.

Entre las autorizaciones que recibió la Intendencia del Concejo Deliberante Municipal con fecha 31 de Diciembre del año anterior; figura la construccion de 200 cuadras de adoquinado de madera, prévias las formalidades respectivas; indicadas en las ordenanzas y disposiciones vigentes:

No conoce el Asesor otra disposicion en que el señor Intendente pueda apoyarse para contratar las obras con los señores Molina y Chevol, y es fácil comprender que las restricciones con que el Concejo autorizó la construccion del afirmado, hacen imposible el contrato en los términos propuestos.

La primera formalidad prévia que ha debido hacerse, de la licitacion que, como regla invariable para la celebracion de contratos y la ejecucion de trabajos municipalss, establecen los art. 49, inciso 7° y 59 de la Ley Orgánica de 1882.

El Asesor no desconoce que tratándose de trabajos nuevos para el país, y de construcciones cuya especialidad pertenece puede decirse á los proponentes, que lo estan ejecutando en Europa con éxito reconocido, las conveniencias bien entendidas del municipio, podrian determinar una escepcion á las reglas generales, pero la licitacion para los contratos de obras públicos, repetidamente establecida por la Ley es una regla sin escepcion de que el Concejo Deliberante no ha podido ni ha querido apartarse y de la cual con menos razon podria prescindir la Intendencia Municipal.

Tenemos además una ley especial de adoquinados que hace obligatorio para los vecinos propietarios, el pago de la mitad del costo de las, obras estableciendo tambien reglas especiales para su ejecucion y para el cobro de su importe; reglas de las cuales no puede apartarse la Municipalidad sin quedar espuesta á una resistencia justificada por parte de los vecinos y por consiguiente el mayor recargo de los gastos que representarian en este caso sumas de muchísima consideracion.

La indicada Ley de 26 de Octubre de 1881 repite desde luego la formalidad de la prévia licitacion para las obras y fué dictada para complementar el adoquinado en un perímetro de la ciudad que la misma ley determina no comprendiendo en el claro espíritu de sus disposiciones las calles en queya estaba construida, esa clase de pavimento establece ademas la ley, que los contratistas de las obras cobraran directamente á los propietarios las cuotas que les corresponda por trabajos de construccion.

La propuesta de los Sres. Molina y Chevol que obliga directamente á la Municipalidad para con la Empresa, que comprende los gastos de construccion y conservacion, cuando estos últimos no estan previstos en la Ley, recae ademas sobre las calles principales del perímetro que está adoquinado con granito, y la resistennia del vecindario para concurrir al pago del nuevo pavimento tendrà entonces el doble justificativo de la falta de licitacion y de la inaplicabilidad de la Ley de 1881.

No crée, por consiguiente, el Ascsor, que sea posible ni conveniente, la celebracion del contrato que el Sr. Intendente ha pasado en proyecto á su dictámen; pero la importancia y naturaleza de las obras que se trata de ejecutar, los antecedentes de esta propuesta y el estudio de que ha sido objeto, deben inducir á la Intendencia y á los interesados á llevar adelante el estudio del negocio, hasta convenir en los términos de un contrato condicional de que afortunadamente se daria cuenta al Honorable Concejo Deliberante Municipal y para el cual se solicitaria tambien de la Ligislatura por conducto del Poder Ejecutivo Nacional la aprobacion y la sancion indispensable.

Considero tanto mas aceptable este temperamento cuanto que ciertas condicoines de la propuesta de los Sres. Molina y Chevol, como la esplotacion gratuita de canteras en Martin Garcia la creacion de impuestos fiscales el privilegio por 23 años para la construccion del pavimento de madera en las calles del Municipio, si en esas condicciones insistieren los proponentes, habrian necesitado siempre el asentimiento del Gobierno general y del Congreso.

Febrero 5 de 1885.

Beldustegui.

EXTERIOR

(Balija del «Galicia)

Extractamos de los diarios europeos de que ha sido portador el paquete ingrés «Galícia» los siguientes telégramas de última fecha:

Madrid 14—Continúan los terromotos en Treja, Velez, Málaga, donde diariamente van derrumbándose casas.

En las Cordilleras de Tejeda y sus ramificaciones hay contínuos ruidos subterráneos, y las violentas trepidaciones del suelo, obligan á los pastores, los últnicos habitantes de aquellos parajes, á huir.

Granada 13—El rey regresó esta noche de Granada, despues de haber visitedo á Padul y Dorcal, donde distribuyó socorros.

La gran creciente de un torrente impidió á S. M. llegar hasta las ruinas de Albuñuelas, donde ya no vive nadie.

Continúa el mal tiempo en todas las montañas de los alrededores.

Madrid 14—Sintióse ayer fuerte terremoto en Canillas, Aceituno, provincia de Málaga, quedando heridas algunas personas. Los habitantes huyen. En Almuñecar, provincia de Granada, repitiéronse los temblores de tierra. En Nejar, Torrox y Algarrobo, siguen todavia los ruidos, pero menos intensos. De las averiguaciones hechas hasta ahora, resulta que los terromotos en la provicia de Granada, materon 695 personas hiriendo á 1480. El ferro-caril Norte interceptado por la nieve caida. En Asturias gran tempestad de nieve.

Granada 14—Regresó de Guevejir el rey; la espedicion fué muy árdua á causa del mal tiempo. Los espedicionarios tuvieron que caminar 15 kilómetros á pié por un camino impracticable. El rey visitó los hospitales y cuarteles de Granada. Los

Madrid 15—El rey visitó á Antequera y Archidona distribuyendo socorros. Visitará tambien á Málaga y Velez.

En Zafarraya, provincia de Granada, murieron heladas nueve personas.

Madeira 16—La suscricion á favor de las víctimas de Andalucia, asciende á 395,000 reis.

Granada 16—La noche pasada y esta mañana, sintiéronse en esta ciudud fuertes temblores de tierra: felizmente no causaron víctimas. El rey llegó hoy á medio dia à Málaga, siendo recibido entusiastamente por la poblacion.

Madrid 17—Sintiéronse ayer muchos temblores en Motril, causando graves daños. La aldea Frigliana está en ruinas, de resultas de los temblores de ayer.

Créese que los continuados sacudimiento de tierra son precursores de un nuevo cataclismo, peor que el anterior.

Madrid 15—Son estraordinarias las tempestades de nieve que han caido sobre las provincias del Este de España.

Granada 15—Está averiguado que los terremotos dejaron en esta provincia 3,240 casas completamente arruinadas y 749 con las paredes en mal estado.

La Diputacion de Barcelona ha resuelto contribuir nuevamente con la suma de 5,000 pesetas à la suscricion de Málaga y Granada, habiendo ya en un principio acordado ocho mil.

Las noticias telegráficas acusan nuevas trepidaciones en los pueblos de Algarrobo, Canillas, Neria, Torrox y otros departamentos de la provincia de Málaga.

Se asegura que en algunos de esos pueblos las oscilaciones del suelo son casi sin interrupcion.

Nuñez de Arce vá á dar á la estampa un poema alegórico de las terribles desgracias ocurridas recientemente en Andalucia.

El producto íntegro de la venta del poema será destinado á prestar socorros.

Dos mil ejemplares han sido ya vendidos para la suscricion nacional.

Roma 18—La cámara de diputados aprobó por 162 votos contra 73 la propuesta presentada por el gobierno para que aquel Estado adquiera la línea férrea de Milan á Chiasso, á la cual es comun la red del Adriático y del Mediterráneo. El ministerio habia propuesto la mocion de confianza sobre esa propuesta.

Roma 13—El Tiber salió de su lecho é inundó la parte baja de esa ciudad.

Paris 13—El Senado elijió hoy su mesa provisoria nombrando presidente al señor Leroyer y postergó sus sesiones para el 29. La ¡Cámara de diputados reelijió al señor Brisson presidente y á toda la anterior mesa presidencial. La próxima reunion tendrá lugar mañana.

Murió el décano de los dramaturgos franceses, Saint Amand, autor del Auberge des Atres.

Paris 14—En la Cámara de Diputados el señor Julio Ferry declaró hoy que de conformidad con la votacion parlamentaria del dia 27 de Noviembre último la Francia va à ocupar inmediatamente el Tonkin, para concluir allí con la cuestion de la China. Dijo que el general Campenon se separó cordial y lealmente de sus colegas en el gabinete y que no hay el menor temor acerca de la situacion militar de la República Francesa. Esta declaracion fué recibida con vivos aplausos.

Roma 18—El Gobierno italiano envió á Assab un batallon de bersaglieri, una bateria de seis cañones, total 1200 hombres.

El Almirante Caini vá en el Amérigo Vespucci con intrucciones reservadas sobre su mision en el Mar Rojo. La escuadra se compone de los siguientes buques: Corbeta Garibaldi, corbeta Amerigo, encorazado Castelfidardo, avisos Messafiere, Vedetta, Explorador, encorazado Principe Amadeo y vapor Gottardo.

Roma 19—El Rey envió al consorcio nacional italiano cincuenta mil francos, quinta cuota del millon firmado por Victor Manuel.

El 15 de Marzo colocaráse en Roma solemnemente la primera piedra del monumento que se levantará en honor de Victor Manuel. La ceremonia que con este objeto se prepara será espléndida.

El capitan Amézaga ha publicado el primer tomo de la obra que ha escrito respecto del viaje de la *Caracciolo*.

Comercio

Algo mas animada que la víspera estuvo ayer la rueda de corredores en la Bolsa.

Sin embargo solo se hicieron transaciones en Cédulas Hipotecatios y en oro sellado.

Se realizaron 15,300 ps. fts. en Cédulas de la serie A al contado á 98; 57,800 de la série F al contado á 76 y 10,000 para el 14 de Febrero al mismo precio.

De esta misma série 75,000 para fin de mes á 75 3[8 y 7[8 y 50,000 para fin de Marzo á 75 3[4.

En metálico se trataron 75,000 nacionales para fin de mes de 26 á 26'50 o[o de premio, 20,000 para Marzo á 26 y 50,000 para Abril á 26'50 o[o.

—

La plaza sigue fácil para los descuentos.

Los documentos de buenas firmas comerciales se colocan al 7 o[o; los de segundo órden al 7 1[2 y 8 o[o.

Ei dinero en caucion de títulos es ofrecido al 9 o[o.

Se han colocado algunas cantidades en letras de tesoreria al 8 1[2 o[o.

—

Ayer se han pasado algnnos giros para el paquete del 13 á los tipos siguientes:

Sobre Londues de 37 1[4 á 37 y 1[2; sobre Paris de fr. 92 á 3'95; sobre Hamburgo 3 m. 20; sobre Rio Janeiro 10,000 10,100 rais; sobre Montevideo 28 o[o de premio.

—

Durante la presente quincena á continuado la demanda de novillos para saladero: las entradas han sido abudantes sin que por esto tengamos que anunciar baja alguna en las haciendas.

En hacienda gorda de matadero los precios siguen muy sostenidos.

He aqui el estado de nuestros corrales segun las ventas efectuadas:

Hacienda para matadero, carne y sebo gordo aparte 250 320, id matanza 160. 220, cueros de de buay id id, cueros de novillos 160. 220, cueros de vaca 90. 110, novillos para saladero grandes 3 años arr iba buena carne y carne gorda 250 420 novillos para saladero 2 1[2 años arriba carnudo y buena carne 270 330, vacas para saladero, buena carne y carne gorda 270 330, vacas buena carne invernada 180 210, novillo, vacas y toros 260 220, terneros de año arriba 150 180, idem mamones 80 120. yeguas de 3 años arriba gordas 110 140, id al corte 50 60, capones y ovejas pelados 18 lbs. arriba 30 40.

—

Pocas veces hemos tenido tan animado nuestro mercado para lanas, como lo ha estado en esta quicena.

En general toda las clases, desde la mas superior has las mas inferio, se han realizado con notable interes, y los precios, han superados en un conjunto en todas las quincenas anteriores.

Como se comprenderá esta cituaciones debidas puramente á la suba del oro, y no desgraciadamente á la mejora de las lanas en Europa en cuyos mercados á juzgar por las continuas noticias que recibimos, este artículo se encuentra cada dia mas flojos, confirmándonoslo las últimas noticias de los rete de Ambares que nos han traido una baja de 10 céntimos sobre los remates anteriores.

He aquí los precios conseguidos en este artículo durante esta quincena.

Lanas de clases estras 130 á 140 ps!

Lanas especiales 115 á 130 id! superiore 100 á 115 id; buena clase y condicion 90 á 100 id! regular clases defectuosas 90 á 70 id! de Patagones y Bahia Blanca muy flacas y ordinarias 50 á 60 id; lana de barriga clase inferiores regulares 45 á 55 id; lana de barriga clase inferior 35 á 45 id! lanas negras segun cla y condicion 70 á 85 id; borregas especiales ps. 90 á 100; id superiores 80 á 90; id buenas 70 á 80; id regulares 60 á 70 id inferiores 50 á 60.

Los Sr. Gasset Hnos, de Barcelona, refiriéndose al mercados de vinos tintos, dicen lo siguiente:

Vinos ttutos—Han seguido con algunos ajustes para el Rio de la Llata y tambien con varias combinaciones para la isla de Cuba. lo que contribuye á la mayor firmeza de los precios dé la clases para embarques, pues como lo frabricantes hayan deficultades en adquirir clases buenas por su escepcional escasez, los pocos tenedores de la primera aumentacion sus pretenciones, con mayor motivo siendo tambien buscados por los compradores fraceses.

Por el resumen de la exportaciou que haremos se ve la noble disminucion que ha habido en 1884 sobres los años anteriores por efecto de las pesfovorables noticias que recibian de las pjazas de consumo.

Cotizamos las marcas acrditadas, á toda venta, pora el Rio de la Plata, de pfs. 36 á 37 y para Cuba de 33 á 34 la pipa catalana y de 50 á 52 para el Brasil la pipa portugueza, segun palmeo todo á bordo.

Vinos Blàucos—Son bastante pedidos y los precio firmes: secos para el Rio de la Plata de pfs. 13 á 13 1[2 y de malaga de 15 á 10 en cuarterolas de 120 litros.

Vino de mesa—Escasos, los viejos supe. riores están firmes para el Rio de la Plata pfs. 13 á 13 1[2 la cuarterola á bordo.

MAS NOVEDADES

Evasion y captura—Anteanoche á las 11 evadióse de su prision, en Carhué, Manuel Lemos, uno de los ladrones capturados, siendo alcanzado á las 3 cuadras por el oficial de guardia Hermógenes Olguin, quien ha hecho una verdadera hazaña, pues la noche era tenebrosa, y el pampero rugia imponentemente.

Ignórase como pudo despojarse de los grillos; lo custodiaba el vecindario, que voluntariamente se turnaba de á diez personas por dia.

Nombramiento—Con motivo de hallarse vacante el puesto de estafetero del Ferro-carril Central Norte ha sido nombrado para ocupar dicho puesto don Jesús Prado.

Al servicio público—Por el Ministerio del Interior se ha aprobado la resolucion del Directorio del Ferro-carril de Buenos Aires al Pacífico para entregar al servicio público la seccion comprendida entre Mercedes y Chacabuco, desde el 1° de Marzo próximo comprometiéndose á efectuar en el término de un mes las obras espresadas en el decreto de Noviembre de 1884.

Autorizacion—La Gerencia del Central Norte ha sido autorizado pasa que entregue al Director del ramal á Chumbicha dos locomotoras y los wagones que la sea posible para acelerar los trabajos de dichas obras.

Instituto Geográfico—Hasta la semana entrante no celebrará sesion la comision Directiva de esta asociasion.

En ella se tomarán en consideracion asuntos de suma importancia.

Cobro de Contribucion Directa—La Direccion General de Rentas ha comisionado al administrador de la oficina de Contribucion Directa Sr. Galarce para que busque los locales en que han de establecerse las cuatro comisiones de circuito encargadas del eobro de Contribucion Directa.

La exposicion de Mendoza—La Comision Directiva de la Exposicion de Mendoza ha remitido á la Comision Auxiliar en esta Capital, nombrada por aquella, varias vistas fotográficas del palacio construido para aquel torneo de la industria y de las artes.

Avaluacion de propiedades—El Ministerio de Hacienda se ha dirigido á la Direccion General de Rentas manifestándole en nota la necesidad existente de proceder á la mayor brevedad posible á la avaluacion de las propiedades de la Capital, tomar las medidas del caso para que los juegos de libros de demarcaciones y registro queden terminados prontamente para dar comienzo al trabajo espresado.

En el Chaco—Al Ministerio del Interior ha dirigido una nota el Inspector de Bosques en el Chaco, comunicando que apesar de lás medidas tomadas los cslonos de aquel territorio siguen cortando la madera de los bosques con fines comerciales sin llenar los requisitos demarcados por la ley; pidiendo que se adopten por consiguiente las medidas necesarias á fin de evitar el abuso que se está cometiendo.

El arreglo de las calles—Hoy probablemente se dará principio al arreglo de las calles por donde recorrerá el corso en los dias del Carnaval.

El Intendente Municipal ha puesto á disposicion de la Comision encargada una cuadrilla de peones.

Junta Central de Lazaretos—Al fin ha vuelto á dar señales de vida la Junta Central de Lazaretos que se reunió ayer como se habia anunciedo.

Hé aquí las resoluciones adoptadas:

Elevar á la superioridad la renuncia presentada por el doctor Jovino, vocal de la misma.

Pedir al Ministerio de Hacienda que el pago á los trabajadores del muelle de Martin Garcia y obras accesorias se haga por el habilitado de la Junta dándosele un sobresueldo de 50 ps.

Hacer en la semana próxima una visita al archipiélago de Surarta situado en las inmediaciones de Bahia Blanca para determinar en cual de las islas ha de establecerse el lazareto definitivo.

Patentes de ambulantes—Ayer se continuó en la Direccion General de Rentas de la Nacion, estendiéndose la patente á los vendedores ambulantes.

Hasta las 4 1[2 de la tarde se llevaba el número de la partida en 2040.

Hoy se continua haciendo esta misma operacion.

Corredores de cambio—La Cámara Sindical de Comercio ha enviado á la Direccion General de Rentas para ser agregada á la que se le pasó en Enero del año anterior una nueva nómina de los corredores de cambio de dicha Bolsa.

La nómina mensionada es la siguiente: José Ramon Hombre, H. G. Japper, S. Speleta, Julian Martinez, Alejandro Bustos, Miguel Gerosa, Eduurdo Healy, Rufino C. de la Serna, Luciana Israel, Pedro Cabrera, Emilio Nonquier, Roberto Perez, C. A. Alkaine, Pedro Nocetti, Antonio Villar, Jaime Jeusai, Pedro Lastarria, J. Arty, Cárlos Maderna y Luis M. Ruiz.

Verificacion de crédito—El Juez de Comercio doctor Larsen ha fijado el dia 25 dél corriente á las 2 de la tarde para que tenga lugar la verificacion de crédito en el concurso seguido á los señores Taberni y Tourcadi.

Escribidnte—Don Alejandro Heredia ha sido nombrado escribiente de la Cámara de lo Civil en reemplazo de don Rodolfo Diaz que renunció.

Administrador de una Escuela—El Directorio de la Escuela de Artes y Oficios de San Martin ha resuelto en su última sesion aceptar la renuncia presentada por el Administrador de dicho Establecimiento, Sr. de la Riesta, nombrando interinamente en su reemplazo al señor Marcelino Aravena que segun parece obtendrá la efectividad.

En libre plática—El agente del vapor «Gálicia» en esta ciudad, recibió ayer un telégrama de Montevideo, donde aquel paquete habia sido sometido á una observacion cuarentenaria avisándole que las autoridades locales habian dispuesto ponerlo en libre plática, debiedno salir hoy por el vapor "Cosmos" los pasageros de cámara y la correspondencia para esta ciudad.

Ahogado—Comunica el Sub-Prefecto del Puerto de Corrientes que anteayer han perecido ahogados á los seis marineros que tripulaban su bote que se dirigiau á Resistencia á aquel punto.

Antes de llegar el bote se tumbó, siendo salvados solo cuatro de los marineros, por una falúa de la Sub-Prefectura.

Inmigracion—La espedicion hecha en el dia de anteayer por el Hotel de Inmigrante ha sido de 19 individuos que fueron repartidos entre el Paraná, Santa Fé Baradero y Chivilcoy.

La existencia del Hotel era antiyer de mas de 550 mas ó menos.

Venta Marítima — La Escribania General de Marina autorizó ayer la venta del pailebot nacional «Zulema» efectuada por Francisco Senari á favor de José Scocimona en la suma de 2000 pesos moneda nacional.

Temporal en Corrientes—El dia 7 del actual entre 3 y 4 de la tarde desencadenóse un fuerte temporal en el puerto de Corrientess arrastrando el muelle de la Sub Prefectura de esa localidad.

Las embarcaciones no sufrieron averia alguna debido á las prudentes medidas adoptadas por la autoridad marítima.

Defunciones—Las siguientes ocurrieron durante el dia de ayer:

Mariano Perez, 43 años, hepatitis
Luisa Darbequio, 11 años, meningitis encefálica
Angel Casté, 14 meses, bronco neumonia
Alberto Pemares. 2 años, congestion cerebral
Marina Chevine, 1 mes, vstron
Pasiano Tercilla, pulmonia doble
Clementino Reyes, 17 años, tisis pulmonar
Alberto Quintana, 2 meses, coqueluche
Tomasa Zeclada de Argreaves, 60 años cáncer
Maria Botta, 40 años, meningo encefalitis
Aurora Lagomarsino, 45 años, metroperitonitis
Manuel Fernandez, 30 años, tisis pulmonar
Juana Gaztino, 3 años, calentura heitico
Miguel Duorsey, 64 años, irlandes, pulmonia
Domingo Luis Riso, 1 mes, neumonia doble
Mariano Fernandez, 2 años, gastro enteritis
Rafael Tobia, 4 meses, congestion cerebral
Teodoro Colombo, nenmonia
Emilio Martinez, 4 meses, bronco neumonia
Juan Angelin, congestion cerebral
Ramon Chento, 40 años, asfixia por sumersion
Aguedo Benge, 38 años, cáncer
Pedro Soiari, 12 años, hepatitis
Ines Cayeres, 3 meses, viruela confluentes
Virgínia Ponce, 18 meses, consuncion
Juana R. de Andrade, tisis tuberculosa.

Maquinistas y obreros—Ayer salieron para Córdoba veinte niños de los mayores existentes en el Asilo de Huérfanos, que forman el primer grupo de los que sucesivamente se irán remitiendo para la Escuela teórico-práctica del Ferro-Carril Central Norte.

Esos niños que antes no tenian mas porvenir que el servicio doméstico, van á recibir ahora grandes beneficios que devolverán mañana al país, cuando hayan adquirido los conocimientos teórico-prácticos que se les proporcionan.

La parte teórica en la Escuela, comprenderá la enseñanza de elementos de aritmética, geometria, nociones de física, geometria descriptiva, mecánica práctica y dibujo lineal, con arreglo al plan de estudios ya aprobado.

La enseñanza práctica comprenderá los oficios de carpintero, ajustador, forjador, pintor, tapicero y talabartero.

Los veinte niños á que nos referimos partieron acompañados del señor Cirilo Mayo, á quien van debidamente recomendados por el Ministro del Interior con encargo especial de que les sean proporcionadas todas las comodidades posibles.

Exposicion de San Juan—El Presidente de la Comision especial nombrada en esta ciudad por la Comision Directiva de la Exposicion de San Juan, se dirigió hace poco manifestándole la conveniencia que habia en prorogar el dia fijado para término del plazo acordado á los expositores para presentar sus productos así como la de solicitar la conduccion grátis ó por cuenta del Gobierno Nacional de esos mismos objetos.

La Comision Directiva ha contestado con fecha de ayer manifestando que los objetos serán recibidos en la ciudad de San Juan hasta el 15 de Marzo próximo y que se gestiona ya con el Ministerio de Hacienda de la Nacion para obtener lo segundo.

Remite tambien la suma de 300 pesos moneda nacional para gastos de la Comision especial.

Esta Comision es la Comision Directiva del Club Industrial, á cuye Secretarin pueden concurrir los interesados.

Campaña francesa—Un diario de Paris anuncia que la direccion Sebastiani ha formado en esa ciudad una compañía que vendrá á funcionar en nuestro teatro Variedades.

Figuran en esa compañia los artistas siguientes:

Miles. Caylus, de la Renaissance; Paccard, de los Bufos; Blanche y Féliguel, de Nouveautés; Juliot y Fortel; Mme. Lowintz-Duquesne y los señores Emile Dalman, Lois Poirier, de Reghel, etc.

Club Social de San Isidro—Anteanoche celebró Asamblea Generel este centro social con el objeto de proceder al nombramiento de la nueva Comision Directiva que quedó compuesta de la manera siguiente:

Presidente, don Miguel Majin; Vice Dr. Martin Bustos; Secretario, don Avelino Rolon; Tesorero, don José Pietranera; Vocales, doctor Juan J. Diaz, Pedro de Elia y Fausto Roberts.

Suicidio de un reporter—Dice un diario de Tucuman:

Anteayer por la mañana las personas que habitan el Hotel de la Paz oyeron una detonacion que parecia partir de la misma casa. El dueño y los dependientes recorrieron la azotea y examinaron las dependencias de la casa, sin resultado alguno, por lo que supusieron habria sido descerrajado el tiro en alguna casa de la vecindad.

Ayer notó el señor Budin, dueño del establecimiento, que de uno de los cuartos que estaban cerrados salia algo de mal olor, y mirando por el ojo de la llave vió al que lo ocupaba sentado en una silla y bañado en sangre.

Avisó en el acto á la Policia y ella procedió á abrirle del cuarto, viendo al suicida muerto á consecuencia de haberse disparado un tiro de escopeta, cuya bala le penetró por la boca.

El Juez del Crimen doctor Lobo procedió al inventario de los efectos y papeles, viéndose que habia dejado cinco cartas: una para don Luis Gali, otra para don Alfredo Schneidewind, otra para el redactor de *The Standard*, otra para don Ricardo Sievers y otra para el dueño del hotel señor Budin.

El suicida era Mr. John Haner, de nacionalidad alemana, persona que ha recorrido todos los puertos principales de Europa que baña el Mediterráneo, la China y las factorias del Cabo de Buena Esperanza, de donde vino á Buenos Aires, desempeñando el cargo de reporter del diario del «The Standard».

De la capital de la República regresó á Europa y volvió á Buenos Aires, pasando al Chaco como corresponsal de una comision alemana encargada de explorar una parte del Chaco para poblarlo con inmigrantes.

Mr. Haner volvia del Chaco con direccion á Buenos Aires y segun la carta escrita á M. Budin, su muerte ha obedecido á motivos particulares que quizá se descubran en las otras cartas que deja escritas.

Sociedad de Beneficencia—Las personas electas en la última Asamblea del Hospital Italiano han colebrado una reunion para proceder á la formacion de la nueva Sociedad Italiana de Beneficencia, quedando la Comision Directiva compuesta de la siguiente manera:

Presidente, señor Luis de Andrés; Vice Id, doctor Antonio Tarnassi: Secretario, doctor B. Cittadini, Redactor de «La Patria Italiana.»

Despues se procedió á la eleccion de las Juntas del Hospital Italiano, quedando constituidas así:

Junta del hospital, señores Rocchi, Imperiali, Gamble, Gerosa y Fiorini.

Junta de la Caja de Reimpatriacion, señores Camere, Ambrosetti y Cichero.

Junta del Asilo de Mendigos, señores Avinovich, Cima y Viale.

Junta del Orfelinato, señores Blosi, Aguzzi y Dordoni.

Junta de la Caja de ahorros, señores Gandofi, Piaggio y Caprile.

Valor de la propiedad—Las siguientes ventas se efectuaron el dia de ayer:

—Un terreno de 26 metros de frente á Callao 52 á Paraguay 25 á Rodriguez Peña y 53 á Paraguay en la suma de 425677 ps m|n.

—Méjico 753 y 55 con 15 por 60 en 126000 id id

—Belgrano entre Matheu y Alberti con 15 por 64 en 70,000 pesos moneda nacional

—Piedad 75 al 77 con 23 bor 59 en 4000 id id

—Chile 427 con 7 por 51 en 4000 pesos idem

—128 entre Sarmiento y San Patricio con 10 por 42 en 558 pesos moneda nacional

—Cangalló y Billinghurst con 26 por 49 en 2893 id id.

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. jn26 perm

Espectàculos

Teatro de la Opera — Grandes bailes de máscaras todos los Sábados, Domingos, visperas y dias de fiesta — Salon lujosamente adornado, orquesta de 50 profesores—Entrada para caballeros 2 pesos m|n., señoras gratis.

Teatro Nacional—Grandes bailes de máscaras y fantasia en toda la temporada de carnaval — Entrada para caballeros 1-50 pesos m|n., señoras gratis.

Politeama Argentino — Direccion Alfredo Cattáneo—Carnaval de 1885—Magnífico salon, aireado, alfombrado nuevo é iluminado á giorno—Sábados, Domingos, vísperas y dias de fiesta, grandes bailes de máscaras—Precios: Entrada para caballeros 1-50. Palcos 6-00. Señoras gratis.

Skating-Rink—Grandes bailes de máscaras y de fantasia todos los Sábados y Domingos, dias de fiestas y vispera de éstos—Orquesta de 30 profesores, dirijida por el célebre maestro Sr. Rochet—Entrada para caballeros 1-25 m|n. Señoras gratis — Habrá bailes aún con mal tiempo.

La Florida — Carnaval de 1885—Magnífica sala de baile — Sábados, Domingos, dias de fiesta y visperas de éstos—Entrada para caballeros pesos 1-50 m|n; señoras gratis—A las 11 y 1|2 en punto.

OTRA — Empresa Aleu — Gran Compañia Inglesa dirijida por el profesor Edwin Bale—Las últimas novedades europeas—Gran funcion para el Juéves 12 de Febrero de 1883, última funcion á beneficio de los niños Alberto y Eio Bale—Precios: Entrada general con asiento, pesos 1 m|n., id para señoras 50 cts., id para niños 50 cts.

PARA TODOS

COMPAÑIA

INMOBILIARIA

DEL

RIO DE LA PLATA

Autorizada por Superior Decreto de 5 de Diciembre de 1884

Capital: m|n. 200,000

EN ACCIONES DE PESOS 200 m|n.

DOMICILIO:

RECONQUISTA 179

DIRECTORIO

Presidente Sr. Don José Seeber
Director » Dr. Apolinario C. Casaval
» » Don Tomás Bradley
» » » Luis J. Vincent
» » » Enrique Mackinlay
Gerente » » Pedro Lary-Storch
Abogado consultor » Dr. Benjamin Canard
» » » Alberto Palomeque
Escribano » Don José Martinez
» » » Ramon Monterroso

Ingenieros Arquitectos
Señores Pelleschi y Mackinlay

Secretario
Señor don Miguel Mármels

La compañia contratará la construccion de edificios solamente en Buenos Aires por ahora, mediante el pago mensual que se determine, quedando terreno y edificio como de propiedad exclusiva de las personas que hubiesen cumplido el referido pago mensual por el número de años que se hubiese convenido, ó de sus herederos en caso de fallecimiento.

Los que hallan contratado con la compañia en tal sentido, pueden ocupar la finca desde el momento en que esté terminada, sin otro pago que la cuota mensual estipulada.

La adopcion de planos, la fijacion del valor de los terrenos y construcciones, así como la mensualidad á pagarse, serán materia de convencion préviá entre la Compañia y los interesados.

La compañia se ocupará tambien de comprar grandes áreas de terreno que se venderá en fracciones y de reedificar casas que venderá ó alquilará, tratando siempre de poner la propiedad raiz al alcance de todos.

La Compañia Inmobiliaria, la única en su género que existe en Buenos Aires, DEBIDAMENTE AUTORIZADA, NO EXIGE GARADTIA ni anticipos á los que deseen contratar con ella.

Y, conviene principalmente:

A los padres de familia, empleados, comerciantes ó industriales que deseen ser propietarios en condiciones cómodas.

A los maestros mayores, albañiles, carpinteros, herreros, etc., que deseen obtener trabajo de la Compañia.

A los propietarios de terrenos valdios que quieran edificar, ó de edificios viejos que deseen reedificar.

A todos aquellos que quieran colocar sus ahorros de una manera segura y que les produzca un interés crecido.

Por mas informes, ocúrrase al Escritorio de la Compañia, Reconquista 179.

73 e35 perm

Taller de encuadernacion

DE LIBROS

DE

JULIO T. TOMASZEWXKY

59-Calle de Bolivar-59

SE ENCUADERNAN:

Protocolos
Carteras,
Cigarreras
y toda clase
de encuadernacion

DE LUJO

A precios módicos

17 o28 perm

ARMONIPIANO

GRAN

Novedad musical

Unicos introductores privilegiados

J. A. MEDINA Y COMPAÑIA

DEPOSITO GENERAL
DE

PIANOS

ESTRANGEROS

FABRICADOS

EN EUROPA Y NORTE AMÉRICA

Garantidos de 1ª calidad

Victoria 168

Esquina Perú

Y RIVADAVIA 373

J. A. MEDINA

Especialidad en composturas y afinaciones, cambios y alquileres de pianos.

NOTA — Llamo la atencion de mis favorecedores sobre el nuevo depósito que he abierto en la calle

VICTORIA 168

ESQUINA PERU

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert — El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano

---

Indicador General

Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).

Antonio Bermejo—Abogado — Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.

Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).

Adolfo Silva Garreton — Escritorio Rivadavia 347, altos.

Albano Honores—Escribano Público de Comercio—Victoria 31—Escriterio Nº 3.

Abel Pardo—Abogado — Estudio, calle Victoria 87.

Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.

Camilo Clausolles—Médico —Dueños del gran Establecimiento Médico sito en la calle Belgrano 206

Cárlos A. Davis — Contador público — Bolivar 68 — En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9

David Pájaro Nieves — Introducrto de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jlg d6

Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos)

Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.

Daniel Ocampo — Abogado — Estudio, Perú 147.

Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 372

Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.

Eustaquio Faljóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.

Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.

Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.

Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).

Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.

Ignacio L. Albarracin — Abogado — Estudio: Alsina 93 — Domicilio particular — Paraguay 351.

Juan B. Arambide—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4 a22 perm

Juan R. Hornos—Escribano—Chacabuco 379 ó Pasaje Rovetano, pieza 36. jn9 jl9

Justo R. Gimenez — Corredor — San Martin 90—Escritorio Nº 3 (bajos).

José A. Castillo—Escribano de Registro: Victoria 64—De 11 a. m. á 5 p. m.

Jorge Morris — Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76

José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Piedad 142— Domicilio: Junin 564.

Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 49.

Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.

José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).

José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).

"La Perla"—Confitería y Pasteleria de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.

Luis Aguero—Escribano—Cabildo.

Martin Sueldo — Procurador público—Estudio Perú 43 (2º piso).

Manuel Martinez Alfonsin— Procurador—Victoria 31, (Pasage Roverano) Domicilio: Alsina 342.

Máximo Paz y Ca. — Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).

Manuel Rueda — Abogado — Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.

Manuel Archavala—Escribano—Talcahuano 234 y Pasage Roverano, Escritorio Nº 14.

Miguel Parcerisas — Procurador público: Victoria 15 (altos).

Pedro Gimenez — Rematador y Agente negocios — Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina á 4.

Paulino de Oliveira — Introductor de máquinas de coser—Recibe constantemente todas las perfecciones y adelantos en el ramo — Calle Belgrano 427. jn9 s9

Piera y Ca. — Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 63.

Pascual Larralde — Agente Judicial — San Martin 33 y Victoria 15.

Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.

Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.

Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).

Risso Patron y Ca.— Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 2 (altos)—De 1 á 5 p. m.

Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.

Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.

Segundo F. Videla — Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)

Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.

Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

AVISOS GENERALES

Costurera Se ofrece una para casa particular, dirigirse á la calle de Europa número 750.

Se vende Una casa chica, para tratar dirigirse cálle Zeballos 250.

Sirvienta con cama Se necesita una en la casa calle General Viamont número 100.

CHACABUCO

Edicto judicial

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias desde la primera publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Gomez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar — Chacabuco, Julio 8 de 1884.

A. de Vera.
P. M.

88 f7 m11

Alejo Cabanne

DENTISTA

FRANCO AMERICANO

147—PERU—147

DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES

A precios módicos

TRABAJOS GARANTIDOS

Nota—VA A DOMICILIO.

77 f4 perm

Secretaria

DEL

BANCO DE LA PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Monedas de 8 de Noviembre de 1881, se llama nuevamente á todos los que tengan billetes de menor valor de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes ó de moneda corriente, para que ocurran á cambiarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio el término de dos meses desde esta fecha.

Buenos Aires, Enero 20 de 1885.

Francisco Llambi.
Oficial 1º

8 e21 mz21

H. D. Woodwell

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA

Y

Grabados sobre madera

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas

Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO DE TARJETAS

Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140—Calle Piedad—140
BUENOS AIRFS

Instituto Mercantil

DE

BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL

Bajo la direccion del doctor en Ciencias naturales

BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demas sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones diciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matricula se halla abierta en esta secretaria donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan inter sar á los padres de familia.

53 e6 m6

ESCRIBANIA

NACIONAL y PROVINCIAL

DE

F. G. BECHER

Y ALFREDO C. PONCE

Bolivar 110

De fama reconocida

VINOS ARGENTINOS

DE

CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de Francisco Cordero, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1 — Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero (Un Chateau Cordero) (Un Cordero).

Aviso Oficial

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Número 32

Se avisa al publico que el dia 2 de Marzo de 1885 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad pública compuesto de 171 hectáreas, y ubicado en el partido de Chascomús. Sus linderos son don Juan Laborde, doña Rosa Arroyo de Haedo y don Ciriaco Arroyo. La base de venta será á razon de 400,000 pesos m|c. la legua. El remate tendrá lugar en la Oficina el dia indicado á la 1 p. m.

Se previene á todo comprador que se exigirá el 10 por ciento como garantia sobre el importe total.

La Plata, Diciembre 2 de 1884.

Ignacio Freire,
Oficial Mayor.

34 d11 mzo 2

Loteria Pública

COLONIZADORA

ARGENTINA

Premio mayor

6000 PESOS MONEDA NACIONAL ORO

JUEGAN 12 MILLARES

SUERTES

1 de	....	6,000 pesos m|n
1 »	....	400 » »
2 »	....	200 » »
23 »	....	200 » »
968 »	....	5 » »
1000 suertes ó	....	5,000 quintos.

El billete entero vale 1 1|2 pesos m|n.
El quinto 30 centavos.

Se juega el Sábado 29 de Diciembre de 1884, en el local de la Administracion. Las suertes se paganen el escriorio cálle Cuyo 63

CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vejiga

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1º perm

PENOPHENON

CURA RADICAL

DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo se tapa a cárie y no deja entrar el aire

Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

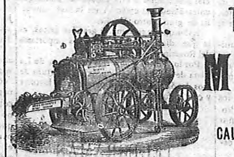

TRILLADORAS

Y

MOTORES

CORTI RIVA Y Ca.

CALLE 25 DE MAYO Nº 151

(BUENOS AIRES)

AGENTES UNICOS DE

Ransomes Head & Jefferies

Fabricantes de motores en general, de modelos y piezas diferentes.

Trilladoras, Arados, Rastros, Rastrillos de caballos para alfalfa y aserraderos.

Pídanse detalles.

33 d11 tjv

HERRERIA RURAL

ESCRITORIO — FABRICA A VAPOR

Piedras 337 — BUENOS AIRES — Salta 645

Unico FABRICANTE de las conocidas

RASTRAS DE CADENAS

para apagar quemazones de campos, las que están dando un magnífico resultado. Especialidad en

VARILLAS

para alambrados de fierro á doble T, livianas, regulares y especiales, largas y cortas y de todas medidas. VARILLAS de alambre torcido. VARILLAS de tubos de fierro.

Torniquetes

dobles y sencillos de todas clases y formas

TRANQUERAS

de cadena, de madera y automáticas de tubos de fierro y de alambre

Bebederas y represas

de todas clases é infinidad de artículos para alambrados y artículos de campo

89 f11 perm — FRANCISCO MERLO.

Ferro-Carriles de la Provincia

EN COMBINACION

CON LOS FERRO-CARRILES SUD y ENSENADA

HORARIO PARA TRENES DE PASAGEROS

Líneas de LA PLATA—Desde el 4 de Febrero de 1885 hasta nuevo aviso

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21
La Plata	6	6 10	7 15	10 25	11	2	2 40	4 45	5 15	8 30	9 30
Tolosa	6 15	6 20	7 25	10 40x	11 10	2 10	2 50	4 55	2 25	8 40	9 40
Melchor Romero	6 49	..	..	..	11 40	..	..	..	..	..	..
Gomez	7 15	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Ferrari	7 40	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Empalme Pereyra	..	6 45	7 45	11	..	2 30	3 10	5 15	5 45	9	10
Pereyra F. C. E.	..	..	7 55	..	..	2 25	..	5 20	..	9 10	10 10
Central F. C. E.	..	..	9 30	..	..	3 45	..	6 35	..	10 30	11 30
J. M. Gutierrez	..	7	..	11 15	..	..	..	..	..	*Dias de trabajo*	*Domingos y fiestas*
San Juan	..	7 15	..	11 30	..	..	3 40	..	6 15		
Claypole	..	7 30x	..	11 45x	..	..	..	..	..		
Mármol	..	7 40	..	11 50	..	..	..	..	..		
Temperley (*lleg. F. C. S.*)	..	7 45	..	11 55	..	..	4	..	5 35		
» (*salida*)	..	7 50	..	11 58	..	..	4 05	..	6 38		
Plaza Constitucion	..	8 22	..	11 33	..	..	4 33	..	7 03		

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20
Plaza Constitucion	6 40	..	9	..	11	..	..	..	..	6 10
Temperley (*lleg. F. C. S.*)	7 14	..	9 25	..	21 25	..	..	..	..	6 44
» (*salida*)	7 45	..	9 30	..	11 30	..	..	..	..	6 45
Mármol	7 20	..	..	..	..	..	..	..	..	6 50
Claypole	7 30x	..	..	..	11 45x	..	..	..	..	7
San Juan	7 45	..	9 55	..	11 55	..	..	..	..	7 15
J. M. Gutierrez	..	..	..	..	..	..	..	..	..	7 30
Central F. C. E.	..	..	..	10	..	..	4 10	5 10	..	..
Pereyra F. C. E.	..	..	..	11 15	..	..	6	6 35	..	..
Empalme Pereyra	8 15	9 20	10 20	11 20	12 20	..	6 05	9 40	..	7 45
Ferrari	..	..	..	..	..	..	..	..	6	..
Gomez	..	..	..	..	..	..	..	..	6 25	..
Melchor Romero	..	..	..	..	..	1 20	..	..	7	..
Tolosa	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 50	6 25	7	7 30	8 10
La Plata	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	2	6 35	7 10	7 40	8 20

NOTA — Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas ó equipages sinó de Central á Constitucion á La Plata y vice-versa.

Los trenes 6, 10, 13 y 17 pararán en las Estaciones Claypole y Mármol solamente cuando haya pasageros ó cruce—Buenos Aires, Enero 24 de 1885.

95 f1-9 — MAURICIO MAYER, Director General.

AGENCIA MADERO

EN

La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares numeros 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio licito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican *como de influencia* y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2º De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.

7º De remates de propiedades urbanas ó rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduria, como particion de bienes ú otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial ó Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á la vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14. De asegurar las casas y mercaderias contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañia «Northern Assurance Company».

71 e23 perm

Taller

MECANICO

DE

LUIS MAGALDI

597—Calle Alsina—597

GRAN REBAJA DE PRECIOS

En este importante establecimiento se ajusta cualquier clase de máquina y se sostituyen piezas de primera importancia con la más escrupulosa perfeccion que el arte mecánico exije

Tenemos tambien un grande y variado surtido de máquinas de coser de los mejores fabricantes, franceces, ingleses y norte americanos, para el uso de familias, satres, zapateros etc.—Magníficas y excelentes para poder garantirse, maquinas de ojalar.

Se deja nueva cualquier máquina deteriorada por largo que sea su uso; se renueva y se modifica cualquier máquina de Imprenta, de Litografia, Cigarreria; contando este taller con un hábil cuerpo de operarios mecánicos.

Se arreglan y se componen armas de cualquier genero que sean, garantiendo el trabajo.

Hay un grande surtido de útiles para máquinas.

Se hace cualquier clase de marcas y señaladores para hacendados.

Visitese el establecimiento para convencerse de la verdad. 1 o3 perm

---

Colegio Negrotto

530—CANGALLO—530

Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto, es de 9 a. m. á 4 p. m.

ADOLFO L. NEGROTTO
Director

e20 perm.

AGENCIA

DE

NICOLAS MIHANOVICH y Ca.

Para Bahia blanca

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Miércoles 28 de Febrero de 1885 á las 4 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas.

Para informes, ocurrir á la agencia.

Calle 25 de Mayo Nº 77.

473 d 28 perm

Guantes

PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS

GUANTES de hilo de Escocia
GUANTES de seda de 4 10 botones
GUANTES Piel de Suecia largos y cortos
GUANTES punto, media mano
GUANTES de hilo de Escocia calados
GUANTES de seda negros y de hilo de Escocia para hombres
GUANTES de cabritilla, clases garantidas

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERU—38

BOTERIA

BUENOS AIRES

Casa primitiva

563—Charcas—563

CASA SIN COMPETENCIA

D. HERMANOS **D.**

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 28

MENSAGERIAS

Comercio del Norte

SERVICIO PARA EL ANO 1884

Agencia en Buenos Aires, Piedras 34. Itinerario de las carreras para el año 1884, línea entre Buenos Aires y la Pampa central por la estacion 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de ... güe pasando por la estancia de «San Tomás» de don Tomás Drysdale, Pehuajó (antes Mellizas) estancia Bonnet, estancia del doctor Morel, Trenque Lauquen Salquicó y Toay.

Los dias 1º y 11 de cada mes. Regresande de Victorica los dias 6. y 16.

Saldrá de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los dias 1º, 11 y 21, aegresando de dicho punto los dias 8, 18 y 24.

Entre poco tiempo la linea de Victorica, ... hasta Mercedes, Provincia de San Luis.

Linea entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Cármen de Areco, por la Estacion Capitan Sa... Sale y regresa todos los dias.

Línea entre Mercedes y Cármen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares regresando los nones.

Línea entre Salto y Carmen de Areco sale y regresa todos los dias.

Linea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.

Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares, salidas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 de Setiembre, ferrocarril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedras 34—Empresario y dueño Jorge Vallée.

NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes espresos para cualquiera de los puntos de sus líneas y especialmente para recorrer la Pampa. A mas, tiene tambien carros ... para trasportar animales flacos, ó cualquiera otra mercaderia que se le quiera confiar.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883. 488 e12 perm

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
de QUINA y COLUMBO
[illegible]
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Ferro-Carriles
DE LA
PROVINCIA
Línea á Junin

Se comunica al público que por resolucion del Consejo queda abierta al servicio público desde el dia 3 de Febrero próximo la línea á Junin.
Regirá el siguiente horario:

SALIDAS

11 de Setiembre	6 45 a. m.
Lujan	8 30 »
Pergamino	1 10 »
Rojas	2 15 »
Echeverría	2 50 »
Roca	3 35 »
Junin	3 50 »

REGRESOS

Junin	8 20 a. m.
Roca	8 45 »
Echeverría	9 20 »
Rojas	9 25 »
Pergamino	11 10 »
Lujan	4 »
11 de Setiembre	6 »

Enero 28 de 1885.
93 e29 f12 EL DIRECTOR GENERAL.

PINTURERIA
DE
MONSERRAT
—
E. Forgues, Aubine y Despaux
—
Pinturas y barnices,
Vidrios y planos,
Lunas de espejos,
Papeles pintados,
Artículos para billar,
Grabados y oleografías,
Marcos y espejos,
Artículos de bazar,
Etc., etc., etc.
—
CALLE MORENO
Esquina Buen-Orden 160
BUENOS AIRES
—
LA CASA
NO TIENE SUCURSAL
2 o2 perm

A MAS EXPOSICION GENERAL
Costumes ó vestidos para señoras
Tapados y confecciones para señoras y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años, desde pesos 7 m|c. hasta pesos 280 uno
Cache-poussiere— Reserbistas— Guardapolvos de seda Pongisa, de brin y batista de hilo—Sobre-todos de seda, de hilo y de mohair para viage
Batones de mil clases distintas desde pesos 1 m|n. hasta las clases mas ricas
Matinées de todas clases, Robes de Chambre de todas formas
Trajes para niños varones de 4 á 10 años, surtido completo, etc., etc., etc.
NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicaciones de precio y se vende á precio fijo.
OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto com-

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Granadinas
Granadinas negras, blancas y de colores
Granadinas lisas de pura lana y de pura seda
Granadinas floreadas, rameadas y labradas
Granadinas Canavá
Granadinas con flores de terciopelo en relieve
Grenadine Velours, última novedad
Granadinas para luto y medio luto
10,000 varas de Granadina desde pesos m|n. 0,20 hasta 2,50
ESTE SURTIDO ÚNICO EN BUENOS AIRES
SE ENCUENTRA
A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERÚ—38

LOTERIA
SAN JOSÉ
—
12 MILLARES
1,300 SUERTES
PREMIO MAYOR
20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

CROMO LITOGRAFIA
—
L. GOUMAND
38—Cerrito—38
BUENOS AIRES
GRAN ESPECIALIDAD EN
Etiquetas
Cajitas de fósforos, etc., etc.
528n82pe

Flores artificiales
PARA ADORNOS DE SALON
Recien recibidas, imitando admirablemente las naturales
Palmeras, Fougères, Rhododendrons Dorothenias, Camelias, Rosas, Claveles, Geranium, Fuchsia, Malva, Platanos, Lilas, peces, Plantas de India, etc.

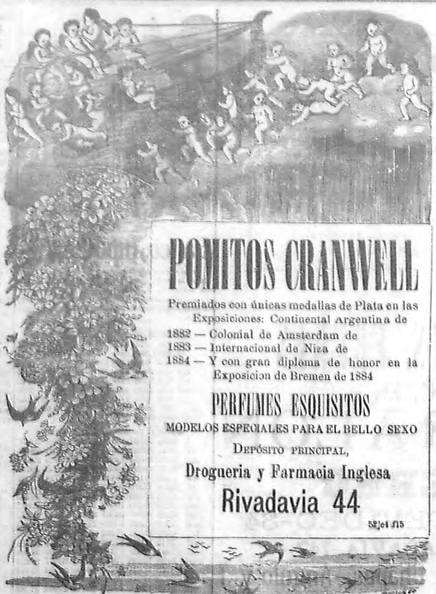

AL CAYGUA GUAZÚ
Depósito de yerba y artículos especiales del Paraguay
DE GABRIEL SANFELIU
405-CALLE DE ARTES-405
Especialidad en vinos, Chateau Cordero, Champagne, Gerez, Oporto, y para familias—Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay—Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa—Precios módicos.

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES
Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion
La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.
Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un
Color permanentemente negro
Sin perjudicar el tejido mas delicado.
La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.
Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.
Se vende en caja de 10 pesos en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44

RES NON VERBA
MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR
—
Nuevo itinerario desde Octubre de 1884
Para Montevideo,
A las 5 1|2 p. m.
Los Lúnes vapor COSMOS y OLIMPO
» Mártes » SILEX
» Miercoles » VILLA DEL SALTO y OLIMPO
» Juéves » SATURNO
» Sábados » RIO DE LA PLATA
Para el Salto y escalas,
á las 10 a. m.
Los Mártes, vapor RIO DE LA PLATA
» Juéves » COSMOS
» Viernes » SILEX
» Sábados » VILLA DEL SALTO
» Domingos » SATURNO
Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:
PINGO y METEORO
Salidas: MARTES, JUÉVES Y SABADO
En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1º sale de la Estacion Central, á la 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos esplendidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe en la Estacion el Retiro todos los dias desde las ocho a. m. hasta las 5 p. m. encargandose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.
Comunicacion: Teléfono Gower-Bell.
PEDRO RISSO, Agente, Reconquista y Cuyo
100'a 25 perm

Talabarteria
y
FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU
UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico prémio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR
Correas de suela
PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS
En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.
Monturas inglesas
DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS
Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DEL PECHO
y DE LA PIEL
Recibido
EN EUROPA Y BUENOS AIRES
Dá consultas
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES GRATIS
406—Corrientes—406
ENTRE ARTES Y CERRITO

Verano 1884-5
BAÑOS
Género esponja para baños á pesos 0,50 m|n. y de dos varas de ancho á pesos 0,79 m|n.
Tohallas turcas, de pesos 1,45 la media docena.
Sábanas de baños ó Alburnus esponja
1er. edad á pesos 0,70 y 78
4 años » 0,91 y 1,20
6 » » 1,18 y 1,65
y de todos los tamaños desde pesos 2,68 hasta 5 m|n.
Zapatillas de baños interior de corcho á pesos 1 m|n.
Gorras de goma para baño, pesos 0,62
Trajes de baño confeccionados para señoras, señoritas y niñas desde pesos 3,95.
Estuches ó bolsas impermeables para llevar ropa de baño, etc., etc.
Géneros especiales para trajes de baño
Esta única especialidad en artículos de baño se encuentra
A LA CIUDAD DE LONDRES
38-PERÚ-38

CARNAVAL 1885
—
DOMINÓS
De raso de seda,
De raso de lana,
De raso de algodon,
De todos colores.
A PRECIOS MUY CÓMODOS
38—Perú—38
A LA CIUDAD DE LONDRES

BRUNIQUEL Y Ca.
Baños del Rio
ESCUELA DE NATACION
BALCARCE 82
Gran pileta de 35 varas de largo por 10 de ancho
BAÑOS DE INMERSION
Este establecimiento balneario, comprende ochenta y dos piezas guarda-ropa y á mas 8 magníficos cuartos con bañaderas con sus correspondientes aparatos para baños de lluvia.
Consultando la comodidad para los bañistas se ha confeccionado la siguiente tarifa de
PRECIOS
Entrada...... 20 cts. | Una tohalla... 5 cts.
Una sábana .. 10 » | Un calzoncillo. 5 »
NOTA — Cuando haya bailes de máscaras la casa estará abierta toda la noche á disposicion del público.

Pierce's Pleasant Purgative Pellets
PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.
Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.
No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras san escasamente mayores que los granos de mostaza.
Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion Para la Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion dificultosa, vertigos, eruptos agrios del Estómago mal gusto enla boca, Ataques biliosos, dolor en las regiones de la riñones, fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza, tomense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la economia animal es universal, sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas pildoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las pildoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén indicados los laxantes alterativos ó purgantes estas pequeñas pildoras dan los mejores resultados. Se venden por todas las droguistas.
Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se hace saber á todos los acreedores de don **Cárlos Alvarez** que en el término de quince dias contados desde la fecha deben presentarse á este Juzgado sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de lo que corresponda.
San Isidro, Febrero 5 de 1885.
87 f5-26 *Juez de Paz.*

—

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Federico Garcia Alberdi se hace saber á don **Eugenio Melo**, por el término de treinta dias la sentencia recaida en los autos testamentarios de doña Cayetana Moyano, é incidente por cobro de costas seguido contra la misma por don Alfredo G. Fernandez que dice así: Dolores, Marzo catorce de 1883. Y vistos. No habiéndose opuesto escepcion alguna por el ejecutado dentro del término legal llévese adelante la ejecucion hasta hacerse trance y remate del bien embargado y con su producto íntegro pago al acreedor del capital, intereses, costas y costas. Rep. la foja—Remigio Molinas—ante mí Rodolfo L. Aparicio.
Dolores, Febrero 18 de 1884.
Rodolfo L. Aparicio.
72 e24 f24 Secretario.

—

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Federico Garcia Alberdi, se cita, llama y emplaza, por el término de seis meses, al ausente don **Juan Fluxench**, á fin de que comparezca á este Juzgado por intermedio de la Oficina del autorizante, á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Catalina Fluxench, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere declarársele ausente.
Dolores, Noviembre 6 de 1884.
20 n14 myo 14 *Rodolfo L. Aparicio.*

REMATES
DEL
BANCO HIPOTECARIO

Nota importante

Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Miguel Saliba

En el pueblo del Pergamino — El Domingo 22 de Febrero á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de las propiedades que se encuentran en el pueblo del Pergamino dentro la manzana que está limitada por las calles de San Martin al N. Constitucion al S., San Nicolás al E., y Mercedes al O., divididas en 8 lotes; á saber:

LOTE 1—Casa calle San Martin número 23 á 27 esquina á la de San Nicolás número 67 á 71. Tiene un almacen, 6 piezas, etc., etc., 18 1|2 por 29 1|2 varas

LOTE 2—Casa calle San Nicolás número 57 y 65 esquina á Constitucion número 64, gran almacen, 8 piezas, etc., etc., 38 por 30 varas próximamente

LOTE 3—Terreno calle San Martin número 29—Una pieza etc.—20 varas de frente por 26 y 23 de fondo enangostando su fondo

LOTE 4—Casa calle Constitucion número 68; Dos piezas, horno de Panadería, etc., etc.,—23 varas de frente al S. por 23 1|2 varas de fondo ensanchando en éste

LOTE 5—Terreno en la calle San Martin números 31 y 33 dos cuartos, cochera, caballeriza, gallinero y pileta etc., etc.—13 1|2 varas de frente por 23 y 21 1|2 fondo etc., etc. —13 1|2 varas de frente por 23 y 21 1|2 varas de fondo enangostando en éste

LOTE 6—Casa calle Constitucion números 70 y 78, esquina á la de Merced números 62 y 64—Almacen, 4 piezas etc., etc.—15 1|4 varas por 48 85 cents. y 60 varas de fondo enanchando en éste

LOTE 7—Casa calle San Martin número 37;—9 piezas, cocina, letrina, etc., etc.—25 1|4 varas de frente por 21 varas de fondo y un martillo á su favor ensanchando el frente de fondo

LOTE 8—Casa calle la Merced números 66 á 70 esquina San Martin números 39 y 41—Almacen, trastienda, dos cuartos, etc., etc.—17 1|2 varas por 20 1|2 y 16 y 1|2 varas ensanchando en su fondo.

Estas propiedades son de gran importancia, pues se hallan situadas en la parte mas central y poblada del Pergamino y solo una cuadra al N. de la plaza principal.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y prévia la aprobacion del Directorio. 86 f7-22

Vicente Hoyo

El Mártes 24 de Febrero de 1885, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una Estancia en el partido de las Flores con poblaciones y una área de campo de 2469 metros de frente al N. O. por 2575 metros de fondo, lindando por el N. E. con don Eusebio Peralta al S. E. con Alsina y Arriaga y al S. O con Santiago Mak y por el ángulo Norte con una segunda fraccion que tambien hipoteca, compuesto de 2600 metros de frente al N. O. por 2572 metros 50 centímetros de fondo, lindando con don Manuel B. Sanchez, al frente al N. E. con herederos de don Pedro N. Rojas, al S. E. con Peralta al S. O. con don José M Paz, estas dos fracciones forman una superficie de 780 cuadras, poco mas ó menos.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 10,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 9640, segun la tabla de amortizacion serie E. Debe además pfts 1250 de anualidades atrasadas, multas etc., etc.

La base para la venta será de pfts 10390 ó sean m|n. 11253

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 360

Los interesados que quieran examinar los títulos de propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 78 f6-24

Manuel Marrasso

El Mártes 24 de Febrero, en la casa del Banco, á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno situado en el límite de los partidos de San Martin y San José de Flores en el paraje denominado Chacarita de los Colegiales con una superficie de 13 hectáreas y 93 centiáreas, linda al Este con don Tomás Manzanares, al N. con don Aniceto Abalos, al S. con N. Iballe, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 2,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 1960 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además pfts 290, de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts 2250 ó sean m|n. 2325.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 40.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 60 f6-24

Andrés Merea

El Sábado 21 de Febrero, en la casa del Banco, á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle de Ayacucho número 957 compuesto el terreno de 16 varas de frente por 54 1|2 de fondo, terminando en su fondo con un ancho de 25 varas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 7,500 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pesos 7056, segun la tabla de amortizacion série E. Debe además pfts 905 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $ fts. 8,011 ó sean m|n. 8,278

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 444.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 82 f6-21

E. A. Schutt

El Sábado 21 de Febrero, en la casa del Banco, á las 3 p. m., por órden del Directorio Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un casa situada en la calle de Santa-Fé número 238 edificada de altos y bajos en una área de terreno compuesta de 8 1|2 varas de frente por 35 varas de fondo, ó lo poco mas ó menos que resulte dentro de sus respectivos muros que son medianeros.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 4,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pesos 3,763, segun la tabla de amortizacion série E. Debe además pfts 530 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será pfts 4,293 ó m|n. 4.436

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 237

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 84 f6-21

Pedro Cabrera

El Lúnes 23 de Febrero en la casa del Banco á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un campo situado en el partido de Lincoln, compuesto de 3649 metros, 1 decímetro de frente por 10,292 metros de fondo, lindando al N. E. con don Domingo Martinez, al S. O. con Quintana hoy Duggan Hnos., al S. E. con Baltasar Moreno y al N. O. con Alejandro Martinez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 10,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe psfts 9579 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además psfts 1840 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de psfts 11,419 ó m|n. 11800

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados psfts 421

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate; pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 83 f6-23

Irineo Lima

El Miércoles 25 de Febrero, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle de Belgrano número 1385 á 89, formando esquina á la de 24 de Noviembre, pde donde tiene los números 169 y 173, edificada en una área de terreno compuesto de 21 metros, 21 centímetros de frente al Sud por 33 metros 42 centímetros de fondo ó lo poco mas que resulte dentro de sus muros.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 10,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 9640 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además pfts 1250 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts 10,890 ó sean m|n. 11,253

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 360.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 79 f6-25

POR EL MISMO

El Sábado 21 de Febrero, en la casa del Banco, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en la calle de Chacabuco número 283 formando esquina á la de Méjico, por donde tiene los números 241 á 261, compuesto su terreno de 56 1|2 varas de frente por 75 varas de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 29,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 17614, segun la tabla de amortizacion série E. Debe además pfts 3530 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts 31,141, ó sean m|n. 32,182.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 1386.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular, 78 s2s f21

Fernandez y Mascias

El Lúnes 23 de Febrero, en la casa del Banco á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa quinta situada en el pueblo de Belgrano calle de Ituzaingó número 52, edificada en terreno compuesto de 25 varas de frente por 55 1|2 varas de fondo al O. formando esquina á la calle de General Lavalle.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 6,500 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 6,470, segun la tabla de amortizacion série E. Debe además pfts 1336 de anualidades atrasadas, mullas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts 7,508, ó sean m|n. 7,758.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 328.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 81 f6-23

POR EL MISMO

El Lúnes 23 de Febrero en la casa del Banco á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes: 1º una casa situada cerca de la Estacion Ramos Mejías, F. C. del Oeste, partido de Matanza con 6 piezas de material, gallinero, pozo, etc., todo en un terreno compuesto de 17 metros 32 cts. de fondo al Sud lindando por el frente calle en medio con Manuel Machandua, por el fondo con Bonifacio, etc. 2º Un terreno situado en en la Estacion Ramos Mejía, F. C. del Oeste, partido de Matanza, compuesto de 34 metros 56 cts. de frente al Norte por 86 mts. 60 cts. de fondo al Sud, lindando por el frente con Machandua, por el fondo con Sala, etc.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 500 concedido sobre dichas propiedades, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidas en lo prescripto en el art 29 de la Ley Orgánica.

Estas propiedades deben pfts. 479, segun la tabla de amortizacion série E. Deben además pfts. 100 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 599 ó m|n. 598.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos 21

Los interesados que quieran examinar los títulos de estas propiedades, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 83 e28 f23

Eugenio Soria

El Juéves 19 de Febrero en la casa del Banco á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una finca en el pueblo del Tandil, construida en el solar número 42, cuyo terreno consta de 23 metros 382 milímetros de frente sobre la calle General Belgrano, por 43 metros 3 centímetros de fondo, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 3,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 2791 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además pfts 490 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts 3,381 ó m|n. 3,494.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 109

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate, pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 84 e28 f19

POR EL MISMO

El Juéves 19 de Febrero en la casa del Banco á las 2 1|2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de cuatro casas contiguas en la calle de Garay con los números 526 y 136, entre las de Lorea y Zeballos edificadas todas en un lote de terreno compuesto de 34 metros 64 centímetros de frente al Norte, teniendo de fondo en el costado E. 19 metros 43 centímetros, y por el del O. 24 metros 3 centímetros, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 4,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 3297 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además pfts 530 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 4427 ó m|n. 4575.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 103

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 85 e28 f19

POR EL MISMO

El Viernes 20 de Febrero en la casa del Banco á las 3 1|2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de campo; ubicado en los Montes del Tordillo, jurisdiccion de esta Provincia cuyo campo está marcado en el registro gráfico con el número 34 y tiene una superficie de 1092 hectáreas, lindando el N. E. con doña Clara A. de Uribelarrea, al S. E. con Ballejos y el Estado, al N. O. con Alejandro Bustos y al S. O. con Ignacio G. Cuevas etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 8,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 7,663, segun la tabla de amortizacion série E. Debe además pfts 480 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts 8,143 ó m|n. 8414

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 237

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 86 e28 f20

POR EL MISMO

El Viernes 20 de Febrero en la casa del Banco á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, calle Constitucion número 37, construida en un terreno compuesto de 5 metros 93 centímetros de frente al Este por 51 metros 960 milímetros de fondo al O.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 500 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 471 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además pfts 310 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts 571 ó m|n. 590

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 29

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate; pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 87 e28 f20

Vicente Hoyo

El Viérnes 20 de Febrero en la casa del Banco á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casa ubicada en el pueblo del Tandil calle General Belgrano, lote número 39, construida en terreno compuesto de 43 metros 3 decímetros de frente por 67 metros 37 milímetros de fondo, linda N. E. con Christian Mackbrasen y parte con Larsen y por S. E. con P. Petense, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 500 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 471 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además pfts 145 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts 616 ó sean m|n. 637

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 29

Los interesados que quieran examinar los títulos de propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 80 e28 f20

POR EL MISMO

El Viernes 20 de Febrero en la casa del Banco, á las 2 1|2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de campo situado en el partido de la Magdalena, conocido por el de «Villoldo» compuesta su estension de 3 leguas 90 centímetros cuadrados, lindando por el N. E. por el mar ó sea el Rio Grande, por el S. E. con los señores Chaves, por el N. O. con Fernandez, y por el S. O. con don Felipe y doña Mercedes Piñeiro, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 51,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 48.271 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además pfts 6160 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts 54,431 ó sean m|n. 56,245

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 2729

Los interesados que quieran examinar los títulos de propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 81 e28 f20

Florencio Fernandez

El Sábado 21 de Febrero, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de campo, situado sobre el Arroyo del Sauce Corto, partido de Olavarría, con varias poblaciones, etc., con una superficie de 8000 hectáreas, linda al Nord este con el Estado, al Sud-este con Gregorio Rodriguez al Sud-Oeste con el Arroyo Sauce Corto y al Nord-Oeste con Cárlos Reynols

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 12,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 11,218 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además pfts 1,492 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts 12,710 ó sean m|n. 13,134

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 782

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 82 e28 f21

Mariano Billinghurst é hijos

El Juéves 19 de Febrero, en la casa del Banco, á las 3 1|2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un área de campo ubicado en el Partido de la Magdalena, parte de los conocidos por Rincon Marcos, á 8 leguas del pueblo de la Magdalena compuesto de una superficie de 5 leguas 71 centésimo cuadrado de otra legua cuadrada, lindando por el N. E. con Rómulo Piñeiro, por el N. O. con Chaves, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 80,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 76,080 segun la tabla de amortizacion serie E. Debe además pfts 9950 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts 85,730 ó sean m|n. 89,621.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 2920.

Los interesados que quieran examinar los títulos de este propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 79 e28 f19

Sombrillas!

30,000 Sombrillas de moda de todos colores negras
10,000 para niñas á pesos 0,50 una
10,000 para señoras y señoritas á pesos 1,50 una
10,000 para señoras, señoritas y niñas, perfectamente adornadas, desde pesos mjn. 1,80 hasta 25
Este surtido único en Buenos Aires se muestra
A LA CIUDAD DE LONDRES
38—Perú—38

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil y á lagarganta incomoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Esas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell.
44—Rivadavia—44
71 a17 perm

ESTANCIEROS y Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma garantiza perfeccion y prontitud.

En completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensas para bolsillo con brújula para el viajero

88 — CALLE FLORIDA — 88
Buenos Aires 408 e11

A LOS LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE

EL MOSQUITO

Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes e impresores litógrafos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Rena.d, de Paris.
Diamantes de grabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-líneas.
» » balustre, con lapiz y tira-líneas.
Rueditas para grise.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-líneas
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck—Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Piume. litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.
Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.
Gomas y Lapices de Faber, de Conté carconcillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos
Oficina de EL MOSQUITO
131—TUCUMAN—131

MODAS

Gorras, sombreros y sombreritos para señoras, señoritas, niñas y niños.

25,000 Sombreros y gorras
7,000 para señoras, desde pesos 1,20 hasta pesos 40 una
7,500 para señoritas desde pesos 0,75 hasta pesos 16 uno
10,000 para niñas y niños, desde pesos 0,40 hasta pesos 9 uno

A MAS ofrecemos á nuestras favorecedoras el lindo sombrero Liguenr última creacion, sombrero perfectamente adornado.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

LA ARGENTINA

ESCUELA DE NATACION

DUCHAS

BAÑOS DE INMERSION
FRIOS y CALIENTES

Agua corriente filtrada para la pileta

Agua de pozo surgente para las duchas. Renovacion diaria.
Abierto desde las 5 de la mañana hasta las 12 de la noche

45--Calle Piedad--45

Al lado del Banco de Lóndres
38 d21 perm

Portalis Freres, Carbonnier y Ca.

106—PIEDAD—106

COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerías**—Gran prémio de la Exposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica

Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T.

CORRALON:

Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

COMPAÑIA

UNION TELEFONICA

AVISA

AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer a los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio

QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de dosmil quinientos de estos aparatos están funcionando en este momento er el Rio de la Plata.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26
La Administracion.

SASTRERIA

DEL GRAN

Taller de los Sastres

Corte Especial

135-RIVADAVIA-135

DE

JUAN ALDA y Ca

Desde el primero de Abril de 1884 se abrió el Gran Taller de los Sastres, Rivadavia 133 y 135, con seis cortadores de primer órden y de diferentes nacionalidades, Argentino, Español, Frances, Ingles, Aleman é Italiano.

Este gran taller ofrece al público hacer trajes de saco en 10 horas, de jaquet en 14 horas, de levita en 18 horas, y de frac en 24 horas; las horas se cuentan de 7 de la mañana á 10 de la noche. La casa tendrá un gran depósito de casimires de los mas ricos y altas novedades.

Especialidad en paños, Elasticotines, Toupelinas, Satines, Montagnac, Vicuñas, Museas, Ondulos, Sedan, Melton, Cheviot, y Franela. Surtido espléndido para la alta y mediana sociedad.

Este gran taller, para sostener un numero de 150 á 200 oporarios, venderá á precios sumamente baratos. Generos, forros y confeccion, serán inmejorables.

No se enviará ni se entregará ropa sin ser probada antes, con el fin de ser entregada sin el mas pequeño defecto.

Los señores comerciantes y sastres de la Capital, Campaña y Provincias que puedan comprar paños, casimires y forros al contado, encontrarán un 20, 25 y hasta un 30 por ciento mas barato que en las principales casas del mismo ramo.

El que desee muestras, on su aviso le serán enviadas al momento.

El que guste pasar á ver é inspeccionar los artículos y precios de venta de esta casa, se le atenderá con el mayor gusto.

Rivadavia 133 y 135 en la gran casa de los señores Devoto hermanos, esquina á Florida.

En la antigua casa

CORTE ESPECIAL

28--Rivadavia--28

Habrá un espléndido surtido en ropa hecha, como igualmente en ropa blanca para hombres y niños. 600 a1° perm

José Resta

AGENTE JUDICIAL

15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. jn17 perm

Establecimiento Médico DE AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente acreedas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de as enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Eparato del doctor Sayve, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas por el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

Ratas, Ratas

Pasta fosfocianurada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion ser completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwel
44—Rivadavia—44
86 a17 m16

CARNAVAL 1885

Géneros de alta fantasía para trajes de Carnaval

Percales, Batistas, satinés de algodon finos, con dibujos excéntricos convenientes para trajes de difraz y una infinidad de otros artículos para Carnaval á precios muy cómodos, se encuentran

38—PERU—38
A LA CIUDAD DE LONDRES

JOSÉ A. CHAVES

Remates y comisiones en general

COMPRA y VENTA DE FINCAS, TERRENOS y CAMPOS

Liquidaciones sociales, arbitrajes, particiones, testamentarias, arreglo de libros, etc.—Mensuras.

Traducciones del francés, inglés é italiano.

Se encarga de gestiones ante los Gobiernos Nacional y Provincial, como así mismo de asuntos ante los Tribunales de la Nacion y Provincia.

ESCRITORIO: CALLE PIEDAD Nº 142
DOMICILIO: CALLE DE JUNIN 564.
SUCURSAL EN LA PLATA.

PORTALIS, FRERES

CARBONNIER & Cª

CORRALON

DE

FIERRO

34-MONTEVIDEO-34
745--RIVADAVIA--747

Fierro en barras, Chapas, Angulo y T

Tirantes de fierro doble T

FLEJES, OCRE

CARBON DE FRAGUA y TIZA

CARBON DE CARDIFF

DE LAS MEJORES MINAS

CIMIENTO PORTAND inglés de la conocida marca Yosson y Ca.

ALAMBRE DE ACERO Y FIERRO

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtubo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido encargado en los Talleres del Ferro-Carril. Para cerco, de lá fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena), les petit fils de Francois de Wendel y Ca.

Escritorio. Piedad 106

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MANANA

Se ocupa de Intereses generales—Política—Comercio—Literatura, Bellas Artes
y todo aquello que interese á las colectividades
Cuenta con corresponsales
en toda la provincia de Buenos Aires, Interior de la República y Exterior.

REDACCION Y ADMINISTRACION

143 - Calle Perú - 143

DONDE SE RECIBEN

SUSCRICIONES Y AVISOS

IMPRESIONES

DE TODO GÉNERO

El establecimiento tipográfico de **EL DEMÓCRATA** acaba de ensanchar sus talleres instalando un departamento de obras en el cual se hacen impresiones de todo género desde la mas pequeña targeta hasta el cartel de mayores dimensiones.

PRECIOS MÓDICOS

Prontitud y perfeccion en el trabajo

143 — PERU — 143

NUEVO BAZAR DE LOS ANGELITOS

Esquina Santa-Fé Nº 660
y GARANTIAS 566

En esta nueva casa hay un variado y gran surtido de artículos, como ser:

Juguetes, porcelanas,
Lozas, cristales,
Utiles de cocina, etc., etc.

Todo se vende baratísimo

VER PARA CREER

LINDOS OBJESOS PARA REGALOS

PRECIO FIJO

d4 f78

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, C, D, E y F con cupon de 31 de Diciembre de 1884 y 1º de Enero de 1885, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
23 397 847 1255 1774 2413 2891 3887
74 420 886 1335 1802 2437 2977 3857
88 425 917 1336 2013 2494 3006 4459
128 545 1062 1399 2018 2556 3086 4554
130 659 1186 1512 2319 2683 3119 4640
218 755 1220 1623 2390 2841 3159 4966
232 806 1251 1758 2397 2881 3171 5159
5179 5571 5583 5763 5929 5997 6005 6113
6131 6440 6352 6386 6445

Série A de 400 pesos fuertes
1 5956 10738 15514 20422 25295 29378
27 6041 10855 15515 20571 55326 59466
352 6086 11053 14603 20796 25603 29509
442 6165 11061 15852 20822 25653 29618
462 6426 11100 16446 20846 26714 29662
751 6498 11219 16662 20873 26204 59708
864 6724 11268 16878 21005 26241 29785
1085 6845 11346 16918 21037 26427 29802
1429 7562 11487 16767 21487 26444 29943
1556 7562 11671 17065 21469 26453 29995
1627 6598 11679 17192 21473 26577 30023
1241 7642 11684 17208 21658 26578 30113
1667 7967 11861 17315 21716 36609 31008
3091 8158 12396 17413 21822 26667 21253
3260 8428 12424 17459 22000 26754 31314
3327 8650 12705 17595 22063 26935 31376
4042 8708 12816 17638 22515 27964 31383
4074 8948 12840 17801 22522 26974 31409
4099 9075 13127 18043 32858 27013 31546
4166 9099 13251 18050 22941 27049 31763
4196 9209 13296 18015 23139 27120 31959
4198 9241 13822 18135 23565 27200 32066
4211 9245 13825 18150 23793 27429 33285
4346 9409 13424 18162 23803 27612 32287
4351 9606 13685 18166 23855 27719 32290
4777 9673 13638 18301 24034 27892 32414
4856 9773 13812 18374 24313 27497 32451
4950 9793 13945 18513 24330 27903 32531
4963 10001 14134 18551 24680 28238 32596
5009 10028 14140 18552 24647 28463 32599
5012 10196 14276 18596 24975 28518 32953
5170 10205 14590 18946 25075 28854 33154
5238 10211 14523 18955 25082 28892 33216
5475 10469 14722 18975 15084 29057 33272
5652 10530 14825 19995 25193 29203 43730
5726 10648 14931 20004 25207 29208 33750
5910 10689 15001 20217 25858 29272 33885
33891 34035 34719 34742 34744 35174 35231
35255 35132 36570 36682 37491 27836 38113
38604 38732 38827 39109 39406 39557 39590
39872 39888 39695 39713 39845 39825 41073
41143 42315 43334 43066 44087 44161 45098
45231 45483

Série A de 200 pesos fuertes
285 1275 1869 2243 2572 3081 3382 3994
619 1595 2045 2331 2575 3236 3687 4050
715 1744 2050 2449 2601 3274 3852 4071
1260 1868 2069 2460 2622 3283 3897 4149
4662 4855 5487 5774 6035 4161 4177 4187
4405

Série A de 100 pesos fuertes
26 545 994 2402 3379 4480 4909 5329
61 560 999 2532 3608 4481 4960 5349
133 570 1144 2638 3568 4526 5183 5585
175 705 1398 2819 3827 4562 5619 6094
288 876 1749 3052 3880 4721 5244 6284
315 878 1988 3098 4286 4787 5254 6870
454 880 2318 3345 4303 4791 5272 2881
7167 7191 7266 7465 7490 7522 7527 6596
8460 8672 8888 8898

Série A de 50 pesos fuertes
289 461 765 840 1190 1405 2699 2123 3324
444 609 807 908 1194 1821 3043 3318

Série B de 1000 fuertes pesos
467

Série B de 400 pesos fuertes
4 8

Série B de 200 pesos fuertes
3

Serie C de 400 pesos fuertes
149 550 848 1483 1621 1828 1885
541 838 850 1491 1733 1833 1904

Série C de 100 pesos fuertes
50 295 302

Série D de 400 pesos fuertes
522 527 635

Série D de 100 pesos fuertes
54 65 128 143 150

Série E de 1000 pesos fuertes
3705 9024 9440 9821 9933 10033 10270
6811 9262 9447 9633 9948 10107 10271
6906 9346 9469 9740 9959 10124 10124
8788 9422 9471 9345 9696 19235 16384
10406 10488 10521 10525 10552 20611
10630 10785 10824

Série E de 400 pesos fuertes
219 1420 3006 4362 5739 6958 8194 8936
236 1639 3147 4472 5742 6958 8288 8968
292 1752 2176 4730 5881 7204 8449 9056
845 2125 3218 4837 6027 7248 4499 9274
1011 2809 3499 5043 6078 7320 8515 9458
1623 2746 3808 5174 6227 7069 8595 9523
1262 3824 3817 5345 6205 7649 8638 9614
1272 2872 4074 5437 6727 7722 8887 9718
1823 2881 4268 5526 6728 7887 8937 1415
2900

Série E de 200 pesos fuertes
587 1157 1670 1901 2104 2511 2719 3108
684 1550 1788 1976 2142 2521 2659 3268
744 1621 1800 2008 2426 2531 2065 3458
4221 4363 4937 4930 3491 3362 4070

Série E de 100 pesos fuertes
356 2502 2631 2704 2831 2929 3062 3157
607 2521 2649 2934 2833 2930 3088 3158
1293 2544 2650 2762 2840 2969 3097 3181
1397 2572 2654 2767 2847 2977 3105 3183
1440 2576 2656 2779 2867 3001 3113 8197
1444 2610 2479 2803 2880 3808 3114 3202
1581 2614 2680 2805 2884 3036 3129 3209
2080 2629 2690 2814 2904 3946 3133 3229
2281 2630 2696 2828 2914 3057 3139 3231
3342 3351 3354 3367 3369 2398 3425 3445
3489 3405 3507 3516 3527 3585 3578 3584
3233 33234 249 3303 3317 3323 3327 3335
3441 3476 3591

Série E de 50 pesos fuertes
418 877 1471 1841 2438 2610 2662 2752
645 923 1493 1899 2563 2615 2672 2770
709 1108 1534 2100 2593 2624 2692 2782
753 1112 1683 2200 2606 2658 2693 2823
2882 2851

Série F de 1000 pesos moneda nacional
550 1518 2318 4092 5009 5517 5535 6048
755 2079 2888 4271 5485 5521 6134 5051
8835 6141

Série F de 400 pesos moneda nacional
47 532 1500 2289 3500 5857 6283 6508
53 579 1809 2642 4125 5924 7326 6609
73 677 1198 2797 4211 6072 6383 6635
808 816 2069 2962 4324 2109 6379 6673
826 1040 2245 3065 4605 6201 6446 6954
450 1120 2857 3178 5284 6258 6485 6958
503 1488 2388 3429 5379 6270 6592 7507
7502 7633 3637 8029 8809 8111 8278 8403
8822 8825 8874 8884 9391

Série F de 200 pesos moneda nacional
58 397 639 1218 1256 1346 1297 1952 2097
115 422 647 1249 1302 4375 1940 1985 2283
2298 2298

Série F de 200 pesos moneda nacional
129 688 1482 2066 2655 3117 3750 5220
197 721 1300 2420 2764 3206 3815 5431
415 921 1362 2102 2792 3338 4312 5452
551 1041 1365 2154 2843 3378 4429 5530
570 1049 1393 2256 3064 4523 4537 5673
573 1054 1441 2475 3071 3542 4590 5798
654 1151 1521 2586 3077 3694 4764 5954
6085 6177 6409 6670 6709 6712 6811 6317
7011 7216 7281

Séri F de 50 pesos moneda nacional
173 325 572 835 1031 1374 1570 3023
283 318 651 872 1120 1508 4715 2102
322 350 658 915 1348 1567 1875 2206
2854 3408 3600 2230 2332 2553 2255 2300
2359

Los tenedores de estas cedulas pueden ocurrir á la tesoreria del Banco desde el 1º del próximo Enero, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo que los retengan las **Cedulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado ácobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 100 pesos fuertes
284 524 737 1235 1377 1492 1824 2362
329 610 808 1311 1408 1693 1918 2484
2697 2805 3221 4131 4263

Serie A de 400 pesos fuertes
230 4253 7943 13353 17770 23595 28911
249 4268 7953 13397 17958 24618 28934
250 4329 7963 13530 17979 24685 28573
251 4343 7972 13562 18434 24670 28979
253 4381 8025 13595 18558 24693 29254
255 4405 8027 13588 18499 24872 29264
258 4488 8975 15154 18694 25883 29311
423 5443 8532 15438 18641 24980 29537
593 4546 8599 15581 18847 25478 29807
607 4603 8600 15701 18962 25813 29999
883 4727 8801 15807 19423 25616 30034
937 4990 8608 15818 19500 25957 30110
1109 5213 8616 15875 29611 25983 30440
1111 5218 9829 16051 19863 26398 30611
1113 5229 9113 16151 20310 26450 30678
1496 5276 9437 16247 20478 26485 30685
1560 5580 9828 16434 20518 25535 31003
1563 5871 9835 16462 21190 26565 31005
1826 5893 9935 16528 21817 26651 31010
1827 6092 10358 16575 21450 27098 31202
2282 6249 10447 16602 22580 27130 31594
2790 5316 10963 15659 22531 23206 31695
3184 6380 14610 16775 22726 27606 31725
3211 6666 11654 16898 23359 27806 32025
3227 6751 12008 16899 23261 28092 32056
3361 7182 12614 16912 23424 28141 32252
3422 7185 12320 16918 23573 28142 32400
4931 7510 12475 17551 23946 28326 32648
4040 7585 12478 19491 23772 28429 32730
4175 7622 12794 17558 24218 28508 62805
4194 7632 13173 13617 24363 28909 82949
4195 7838 13203 17660 24133 29910 33053
33056 32058 33058 33055 35784 36643 32082
37154 37539 38205 39015 39018 41306 42470
42756 43037 43233 43601 43863 44011 44076
44374 45316 45096 45921 45932

Série A de 200 pesos fuertes
163 304 520 1037 1700 2194 2479 3873
176 307 927 1144 1738 2342 2321 4043
241 618 1010 1341 1893 2397 2986 4229

Série A de 100 pesos fuertes
183 862 1202 2043 2688 3280 8926 5076
272 881 1428 2075 2698 8282 3954 5117
326 901 1635 2259 2880 3265 4104 5118
408 902 1925 2442 2444 3460 4478 5120
444 918 1945 2562 3088 3403 4645 5121
491 929 1975 2468 3238 3502 4905 5123
769 1201 1995 2622 3233 3868 5017 5429
5480 5592 5819 5858 6935 7701 7710 7717
8757 8394 8897 8914

Série A de 50 pesos fuertes
98 275 666 763 1042 1110 1189 3138
266 483 683 829 1063 1152 1934 3520
269 603 201 063 1064 1172 2636 3896
275 655 630 973 1109 1183

Série L de 1000 pesos fuertes
1 467

Série B de 400 pesos fuertes
261 290 688 768 773 835 839 932

Série B de 100 pesos fuertes
98 128 224

Série C de 400 pesos fuertes
800

Série C de 100 pesos fuertes
374

Série D de 400 pesos fuertes,
25 28 131 160

Série E de 1000 pesos fuertes
172 1253 2928 4456 5987 7241 8561 9648
199 1491 3204 5199 6090 7482 8611 9723
279 1765 3701 5258 6193 8043 8659 9954
289 2302 4075 5899 7180 8296 10013
10017 10246

Série E de 400 pesos fuertes
306 3101 3796 4758 5553 6699 7813 8489
1072 3168 5023 4660 5820 6927 8000 8584
1542 3225 4097 4777 5951 7009 8215 8710
2339 2352 4101 4915 6141 7058 8374 8714
2477 3557 3557 4418 6285 7095 8406 8885
2634 3476 4139 5113 6289 7896 8455 8999
2778 3358 4581 6648 9174 9250 9260 9444
6499 9716

Série E de 200 pesos fuertes
709 1514 2153 3309 2687 3219 4192 4510
1009 1945 2537 2648 3728 3245 4294 4583
4591 4112 1510 2035

Série E de 100 pesos fuertes
94 444 753 2038 2311 2801 2851 3205
228 588 1211 2193 2316 2827 3016 3225
313 715 1730 2281 2769 2845 3055 3234
3607

Série E de 50 pesos fuertes
29 49 363 462 818 2300 2811 2735
42 188 488 723 1939 2454 2712

Série F de 1000 pesos moneda nacional
117 198 972 1079 2284

Série F de 400 pesos moneda nacional
56 621 630 817 2410 2434 2659 3843 3976
5259

Série F de 200 pesos moneda nacional
299 681 091 2000 2341

Série F de 100 pesos moneda nacional
359 1779 3561 4844 5083

Série E de 50 pesos moneda nacional
163 233 336 495 552 589 700 759 1020 1026
1187 2333

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1884.

JOSÉ M. LA FUENTE
Secretario.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 mic. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes y en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran así mismo las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 1º de Enero de 1885 hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

ABONA

A depósitos comerciales . . . . . 3 por ciento
A id particulares á premio . . 6 »
A id á oro á la vista . . . . sin interés
A id á 60 dias y 90 á mas . .

COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial moneda nacional y oro efectivo . . . . . 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, 60 y 90 dias vista sobre Lóndres Carg. señores Baring, Brothers y Ca
Lóndres Bank of England.
Paris Carg. Camtoir d' Escompte, Crépit Lyonnai
» M Da illior
Amberes » H. ib rt de Bary y Ca
Génova » Señores Barsalom o Parodi y Fratell
» » Señores Frate li Bingen
» » Banca Generale
Milan » Banca Generale
» » Banca de Milano
Hamburgo » Joh Bemberg, Gossler y Ca.

El Banco dá giros por sumas desde francos 10 pagaderos en las plazas como sigue:

Alessandria, Alba, Asti, Ascoti, Piceno. Ancona, Aroma, Aquila, Ascia, Bergamo, Biela, Busto Arsizio Bari, Bell nzona, Batania, Cremona, Como, Cagliar, Cuneo, Caltanisetta, Carrara, Domodossola, Firenze, Forli, Ferrara, Génova, Galarate, Girgente, Intra, Lecce, Livorno, Lodi Bologna Lecco, Lucca, Lugano, Mantova, Messina, Mortara, Módena. Monza, Mendrizio, Morbegno, Novara, Novi, Ligure, Nizza, Monferrato. Napoli, Oleggio, Palanz, Padova, Palermo, Parma, Pavía, Pesaro, Pisa, Pacenza, Roma, Reggio, Calabria. Roggi, Suecia, Stradella, Susa, Piamo, Salezzo, Sassari, Solindrio, Savona, Speria, Saronno, Savigliano, Trapan, Tuviolio, Torino, Trento Tirano, Treviso, Salermo, Taranto, Trieste, Udine, Venezia, Vercelli, Verona, Varese, Vicenza, Vigevano, Voghera, Valenza (Piam)

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.
B. Gayan—Secretario.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dura todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimienso, son:

SERIE E

Dura 23 años 109 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte antiipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravamenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero—8 a 15 de Abril—8 a 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 16 de Julio, el 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte le Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate ó renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que leses relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mic. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Lo préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE,
Gerente.
J. A. Bergeire,
Secretario

547 set. perm.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3 p% anual
» » á retirar con 30 dias de aviso 4 » »
» » á plazo fijo de 30 dias . . . 4 » »
» » á » » de 60 dias . . . 5 » »
» » á » » de 90 dias . . . 6 » »

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . . 10 p% anua
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagadero en 250 y Suiza en 70 pueblos Estados Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., lo sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883